

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO (FS)

FORMACIÓN DE MUJERES LIDERESAS DEL PROGRAMA DE CREDITO DE CEDEPEM DE  
CARA A SU PARTICIPACION CIUDADANA EN ALDEA LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN  
JUAN OSTUNCALCO, QUETZALTENANGO.  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**SILVIA PATRICIA QUINTANA OCHOA**  
CARNET 99-79

QUETZALTENANGO, NOVIEMBRE DE 2015  
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO (FS)

FORMACIÓN DE MUJERES LIDERESAS DEL PROGRAMA DE CREDITO DE CEDEPEM DE  
CARA A SU PARTICIPACION CIUDADANA EN ALDEA LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN  
JUAN OSTUNCALCO, QUETZALTENANGO.

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

**SILVIA PATRICIA QUINTANA OCHOA**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADOR SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADO

QUETZALTENANGO, NOVIEMBRE DE 2015

CAMPUS DE QUETZALTENANGO

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL  
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX  
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

**NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**  
MGTR. MAYRA LETICIA LOPEZ SOSA DE CASTILLO

**REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**  
LIC. ROMEO EMILIANO TIU LÓPEZ

## **AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO**

DIRECTOR DE CAMPUS: P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.

SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN  
UNIVERSITARIA: P. JOSÉ MARÍA FERRERO MUÑIZ, S.J.

SUBDIRECTOR ACADÉMICO: ING. JORGE DERIK LIMA PAR

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN  
GENERAL: MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ



Universidad  
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

CAMPUS QUETZALTENANGO  
Facultad Ciencias Políticas y Sociales  
Teléfono (502)77368663 ext. 9661  
21 Avenida 8-10 zona 3. Quetzaltenango  
Anexo Edificio Santo Hermano Pedro

Quetzaltenango, 10 de octubre de 2015

Por medio de la presente hago constar que la estudiante: **Silvia Patricia Quintana Ochoa**, con carné No. **9979** concluyó el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II (PPS II), Titulado: **“Formación de Mujeres Líderesas del Programa de Crédito de Cedepem, de cara a su participación ciudadana en la aldea La Esperanza Municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango”**, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, conforme a los lineamientos de PPS y previa revisión se considera que puede pasar al Consejo de Unidad Académica para su respectiva autorización de impresión.

Atentamente,

Msc. Mayra Leticia López Sosa  
Asesora de PPS II

C.C.  
Coord. de Ciencias Políticas y Sociales  
Estudiante.  
Dirección Académica:


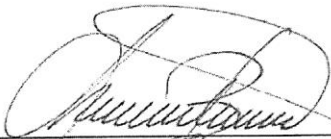
### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional del estudiante SILVIA PATRICIA QUINTANA OCHOA, Carnet 99-79 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO (FS), del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04370-2015 de fecha 23 de septiembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FORMACIÓN DE MUJERES LIDERESAS DEL PROGRAMA DE CREDITO DE CEDEPEM DE CARA A SU PARTICIPACION CIUDADANA EN ALDEA LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JUAN OSTUNCALCO, QUETZALTENANGO.

Previo a conferírsele el título de TRABAJADOR SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADO.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 23 días del mes de noviembre del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI-VILLASEÑOR, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar

## **Agradecimientos**

**A Dios.**

**A mis Padres:** Juan Pablo Quintana López (+) Consuelo Ochoa vda.de Quintana

**A mi Esposo:** Justo Rolando Pérez Rodas

**A mis Hijos:** María José, Justo Rolando y Pedro Pablo

**A:** Mis hermanos y familia en general

**A:** Universidad Rafael Landivar, Campus de Quetzaltenango

**A:** Mis Docentes de la carrera de Trabajo Social

**A:** Centro Experimental de Desarrollo de la pequeña y mediana empresa rural – CEDEPEM

**A:** Mujeres del grupo “La Esperanza” Aldea La Esperanza, San Juan Ostuncalco

## **Dedicatoria**

- A Dios** Dador de Vida.
- A Guatemala:** Floreceras...
- A mi Madre:** Consuelo Ochoa vda. de Quintana. Por ser ejemplo de amor y perseverancia en mi camino.
- A mi Esposo:** Justo Rolando Pérez Rodas. Por su amor y apoyo incondicional, Gracias por darme la oportunidad de crecer.
- A mis Hijos:** María José, Justo Rolando y Pedro Pablo. Mi razón de ser, éste triunfo es para ustedes.
- A mis Hermanos  
y Sobrinos:** Por incentivar me siempre a continuar adelante.
- Al Grupo de Mujeres  
de Aldea  
“La Esperanza”** Por abrir un espacio para la realización de este proyecto y permitirme dejar una semilla en pro de su crecimiento como mujeres lideresas.



## Índice

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>2</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>3</b>
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>3</b>
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>5</b>
<b>MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>5</b>
2.1 Trabajo Social.....	5
2.2 Gerencia Social.....	6
2.3 Participación.....	7
2.4 Participación ciudadana.....	8
2.5 Mujeres.....	9
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>11</b>
<b>MARCO LEGAL.....</b>	<b>11</b>
3.1 Constitución Política de La República de Guatemala.....	11
3.2 Ley General de Descentralización.....	11
3.3 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.....	11
3.4 Código Municipal.....	12
<b>CAPÍTULO IV.....</b>	<b>13</b>
<b>PLAN GENERAL.....</b>	<b>13</b>
4.1 MARCO MUNICIPAL.....	13
4.1.1 MARCO MUNICIPAL SAN JUAN OSTUNCALCO.....	13
4.1.2 Antecedentes históricos.....	14
4.1.2.1 Localización y extensión geográfica.....	14
4.1.3 Clima.....	15
4.1.4 Orografía.....	15
4.1.5 Fisiografía.....	16
4.1.6 Cultura.....	16

4.1.7	Etnia.....	17
4.1.8	Religión.....	17
4.1.9	División Político-Administrativa.....	18
4.1.10	División política.....	18
4.1.10.1	División administrativa.....	18
4.1.11	Recursos Naturales.....	20
4.1.11.2	Hidrografía.....	20
4.1.11.3	Flora.....	21
4.1.11.4	Fauna.....	21
4.1.11.5	Suelos.....	21
4.1.11.6	Relieve del suelo.....	22
4.1.11.7	Bosques.....	22
4.1.11.8	Bosque muy húmedo subtropical cálido bmh-S(c).....	23
4.1.11.9	Bosque muy húmedo Montano Bajo Subtropical (bmh-MB).....	23
4.1.11.10	Bosque muy húmedo Montano Subtropical (bmh-M).....	23
4.1.11.11	Bosque húmedo Montano Bajo Subtropical (bh-MB).....	23
4.1.11.12	Minas y Canteras.....	23
4.1.12	Población.....	23
4.1.13	Vivienda.....	24
4.1.14	Por empleo y niveles de ingreso.....	24
4.1.15	Analfabetismo.....	24
4.1.16	Desempleo y subempleo.....	25
4.1.16.1	Desempleo.....	25
4.1.16.2	Subempleo.....	25
4.1.17	Niveles de pobreza.....	25
4.1.18	Migración.....	26
4.1.18.1	Migración interna.....	26
4.1.18.2	Migración internacional.....	26
4.1.19	Natalidad, morbilidad y mortalidad.....	27
4.1.20	Educación.....	27
4.1.20.1	Cobertura.....	27

4.1.20.2 Índice de deserción escolar.....	27
4.1.20.3 Cantidad de centros educativos por área geográfica.....	28
4.1.20.4 Cantidad de centros educativos por sector.....	28
4.1.21 Salud.....	28
4.1.21.1 Principales enfermedades.....	28
4.1.21.2 Indicadores de salud.....	28
4.2.21.3 Cobertura por área geográfica.....	29
4.1.21.4 Infraestructura física.....	29
4.1.21.5 Personal de salud.....	29
4.1.22 Agua.....	29
4.1.23 Energía eléctrica residencial y alumbrado público.....	30
4.1.24 Drenajes.....	30
4.1.25 Letrinas.....	31
4.1.26 Extracción de basura.....	31
4.1.27 Tratamiento de desechos sólidos.....	31
4.1.28 Aguas servidas.....	32
4.1.29 Rastro.....	32
4.1.30 Cementerio.....	32
4.1.31 Mercados.....	33
4.1.32 Vías de acceso.....	33
4.1.33 Energía eléctrica comercial e industrial.....	34
4.1.34 Telecomunicaciones.....	34
4.1.35 Transporte.....	34
4.1.36 Medios de comunicación.....	35
4.1.37 Sitios turísticos.....	35
4.1.38 Organizaciones sociales.....	36
4.1.39 Organizaciones productivas.....	36
4.1.39.1 Agrícolas.....	37
4.1.39.2 Avícolas.....	37
4.1.39.3 Artesanales.....	37
4.1.40 Organizaciones estatales.....	37

4.1.41	Organización no gubernamental - ONGS –.....	37
4.1.42	Entidades privadas.....	38
4.1.43	Marco Municipal Aldea La Esperanza.....	39
4.2.	MARCO INSTITUCIONAL.....	39
4.2.1.	Información General.....	39
4.2.2	Naturaleza de la institución.....	39
4.2.3	Área de Proyección.....	40
4.2.4	Los programas o líneas de trabajo de apoyo a la población.....	40
4.2.5	VISION AL 2015.....	40
4.2.6	MISION AL 2015.....	40
4.2.6	Estrategias.....	41
4.3.	ANALISIS SITUACIONAL.....	45
4.3.1	A Subsistema Razón de Ser.....	46
4.3.2	B Subsistema Tecnológico.....	47
4.3.3	C Subsistema Psicosocial.....	48
4.3.4	D Subsistema Estructural.....	49
4.3.5	E Subsistema Gerencial.....	50
4.3.6	Red de actores regionales vinculados a la Institución.....	51
4.3.7	Demandas Institucionales y Poblacionales.....	52
4.3.7.1	Demandas institucionales.....	52
4.3.7.2	Demandas poblacionales.....	53
4.3.8	Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.....	53
4.4	Análisis Estratégico.....	53
4.4.1	Principales Problemas Detectados.....	54
4.4.2	Análisis de Problemas.....	54
4.4.3	Identificación de las estrategias de acción.....	56
4.4.3.1	Estrategia DA. (mini-mini).....	56
4.4.3.2	Estrategia DO (mini-maxi).....	56
4.4.3.3	Estrategia FA (maxi-mini).....	56
4.4.3.4	Estrategia FO (maxi-maxi).....	57
4.4.4.	Propuesta de Proyectos de Intervención.....	57

4.4.5.	Definición del área de intervención.....	57
4.5	Proyecto de Intervención.....	57
4.5.1	Ficha Técnica No.1.....	57
4.6	Priorización del proyecto de intervención.....	58
4.7	Resultados esperados en el periodo de la PPSII.....	59
4.8	Alcances y Límites.....	59
4.8.1	Alcances.....	59
4.8.1	Límites.....	59
4.9	Descripción General del Proyecto.....	59
4.9.1	Ámbito institucional, social, político y cultural.....	59
4.9.2	Plan o Programa en el que se inserta.....	60
4.9.3	Justificación del proyecto.....	61
4.9.4	Objetivos: Específicos del Proyecto.....	61
4.9.5	Resultados Previstos.....	61
4.9.6	Fases del Proyecto.....	61
4.9.7	Cronograma de actividades del año 2015.....	62
4.10	Entorno Externo Y Situación Externa.....	63
4.10.1	Posición del proyecto en organización interna.....	63
4.10.2	Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados.....	63
4.10.3	Coordinación interna.....	64
4.10.4	Coordinación Externa.....	64
4.10.5	Incidencia del proyecto en la región.....	64
4.10.6	Implicaciones éticas a considerar.....	64
4.10.7	Identificación de conflictos encontrados y propuesta de manejo.....	65
4.11	Recursos y Presupuesto.....	65
4.11.1	Recursos técnicos y humanos, materiales y monetarios.....	65
4.11.2	Presupuesto, ingresos gastos, inversiones y otros.....	66
4.11.3	Monitoreo y Evaluación del Proyecto.....	66
4.11.4	Indicadores de éxito específicos.....	67
4.11.5	Indicadores de éxito generales.....	67
4.12	Marco Lógico.....	68

<b>CAPÍTULO V.....</b>	<b>71</b>
<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>71</b>
<b>CAPÍTULO VI.....</b>	<b>73</b>
<b>PLAN DE SEGUIMIENTO .....</b>	<b>73</b>
<b>CAPÍTULO VII.....</b>	<b>74</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>74</b>
<b>CAPÍTULO VIII.....</b>	<b>75</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>75</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>76</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>79</b>

## Resumen

La Universidad Rafael Landívar Campus Quetzaltenango, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a través de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo presenta el resumen del Informe de Práctica Profesional Supervisada, que se desarrolló con mujeres lideresas del programa de crédito de CEDEPEM, en aldea La Esperanza, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, elegido como lugar de práctica, donde se planteó como objetivo la formación de las beneficiarias del referido programa para su incorporación a la participación ciudadana.

Impulsar acciones políticas con el sector de mujeres para que contribuyan al fortalecimiento de condiciones para la inclusión de las mismas en espacios como en los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, y otros, en la búsqueda del mejoramiento de sus condiciones de vida.

Este proceso se realizó en el período de enero a junio del presente año donde se desarrolló la temática sobre Autoestima, Derechos Humanos de las mujeres, Liderazgo y Participación Ciudadana. A lo largo de este período se observaron cambios positivos dentro del grupo, la motivación aumentó en cuanto a su participación, se logró un fortalecimiento organizacional.

Esto permite demostrar de manera preliminar que los esfuerzos de fortalecimiento a capacidades tienen un impacto positivo en la vida de las persona. Sin embargo es importante recalcar que hay una serie de factores que se deben fortalecer a nivel comunitario, ya ello se refleja en cosas positivas en la vida de las mujeres.

## INTRODUCCION

La Práctica Profesional Supervisada, de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar campus Quetzaltenango, se llevó a cabo en el Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa -CEDEPEM-, con el propósito de desarrollar los conocimientos y las aptitudes académicas adquiridas en el proceso de formación en la Licenciatura.

Para dicha intervención profesional fue necesario realizar el proceso en dos fases: la primera consistió en el acercamiento institucional para la formulación participativa del plan de práctica y; la segunda correspondió a la ejecución del plan propuesto. Este proceso se realizó en el período comprendido entre junio 2014 a mayo 2015.

Uno de los objetivos de la práctica profesional supervisada fue el diseño del plan general de práctica, que tiene contemplado los productos requeridos en esta fase, el marco organizacional, regional y/o comunitario, el análisis situacional, análisis estratégico y la propuesta del proyecto de intervención.

Para conocer el análisis situacional se tomó en cuenta la aplicación del modelo sistémico y la técnica del FODA. Se realizó una entrevista para la identificación de la situación del área de intervención, que permitió priorizar el problema principal: “Inadecuada atención a mujeres usuarias del programa de Crédito de CEDEPEM”, el cual determina que es necesario fortalecer a las mujeres en materia de participación ciudadana.

Durante la ejecución del plan de trabajo y gracias a la metodología utilizada, las beneficiarias se mostraron abiertas y motivadas a participar en los talleres de capacitación. Esto permitió establecer un ambiente de confianza y respeto durante los cinco meses de trabajo de campo, mostrando buenos resultados que se presentan a continuación.



## OBJETIVOS

Dentro de los lineamientos de la práctica profesional supervisada, se indica que para contribuir con la formación profesional de la estudiante, se plantea como requisito de graduación la realización de la misma, la cual requiere de todo un modelo propio para impulsar y desarrollar la práctica de las y los trabajadores sociales desde la óptica de la Gerencia del Desarrollo Social, planteándose para ello los siguientes objetivos:

- Que prepare al egresado para actuar en función de lograr un mejor nivel de vida para los demás, en un ambiente de cooperación, comprensión, trabajo, convivencia y transformación humana, poniendo en evidencia su perfil de egreso en todos sus aspectos, incluyendo los que tienen que ver con sus actitudes, habilidades y conocimientos.
- Que a través de la propia experiencia, la estudiante logre una validación de los conocimientos teóricos en la práctica concreta: en un escenario real, dentro de la dinámica de su especialidad, retroalimentación necesaria para avanzar y generar nuevos conocimientos que posibiliten un ejercicio profesional más comprometido en la realidad del país.

## **CAPITULO I.**

### **METODOLOGIA**

Este capítulo describe el proceso metodológico durante la intervención de la estudiante en donde se dan dos momentos, el primero que se llevó a cabo de forma ordenada y planificada, y el segundo donde se llevó a cabo el proyecto de intervención. Este primer momento se realizó de forma ordenada y planificada con la selección del centro de práctica, habiendo definido para el efecto al Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa-CEDEPEM- como centro de intervención, puesto que cumple con los requisitos necesarios para llevar a cabo el proceso.

Se planificó y realizó una investigación, donde se pusieron en práctica distintas técnicas tales como: a) modelo sistémico, b) técnica del Foda, c) árbol de problemas, d) método de priorización por frecuencias; para la elaboración del plan general de la práctica, que contiene el marco municipal, marco institucional, análisis situacional, análisis estratégico, los cuales se utilizaron para la elaboración y ejecución del proyecto de intervención denominado “Formación de mujeres lideresas del Programa de Crédito de CEDEPEM de cara a su participación ciudadana en aldea La Esperanza, municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango”.

El segundo momento consistió en la fase de ejecución del proyecto, donde se utilizó una metodología pertinente para el trabajo con grupos comunitarios y con un enfoque participativo; a lo largo de la investigación se tomó en cuenta la opinión de cada una de las lideresas de la comunidad. Se realizó un plan de formación donde se abordaron temas como Liderazgo, Organización, Derechos Humanos de las Mujeres y Participación Ciudadana, mismos que motivaron a las participantes a dar seguimiento al proyecto.

Durante el proceso de formación se utilizaron técnicas como la lluvia de ideas, y preguntas orales directas, las cuales ayudaron a fomentar la participación de las mujeres, exponiendo sus conocimientos previos al tema, creando de esta forma un ambiente de respeto y democracia, basados en la realidad que vive dentro de su comunidad.

Dentro de los medios utilizados para la implementación de los talleres se aplicó la metodología de educación popular, consistente en presentaciones por medio de carteles para que los temas fueran comprendidos de mejor forma dado el nivel de escolaridad de las mujeres. Se realizaron socio-dramas que representaron los problemas que se viven dentro de la comunidad. Al final se aclararon dudas, con respecto al tema abordado.

La fase de talleres tuvo una duración de tres meses, que consistió en capacitaciones mensuales de una hora y media, de acuerdo a la planificación conjunta realizada con personal de los programas Mujer y Crédito de CEDEPEM, quienes estuvieron apoyando durante todo el proceso.

## **CAPITULO II.**

### **MARCO CONCEPTUAL**

#### **2.1 Trabajo social**

Yordi, (2009) define que el Trabajo Social debe ser entendido, como una profesión que se ocupa, de las situaciones sociales concretas que muestran determinadas carencias o necesidades especiales, y de capacitar, organizar, movilizar, concientizar, integrar y cohesionar a los actores sociales para que con su participación comprometida y responsable contribuyan a la transformación social en favor de una mejor calidad de vida.

Por esta razón se expone el trabajo social como una profesión que no solamente debe ocuparse del planteamiento de propuestas de solución a las problemáticas de los sectores más vulnerables, sino también enfocarse a la organización, formación y concientización de los sujetos sociales, promoviendo por sobre todo, la participación activa en la construcción de un proceso de desarrollo integral, tomando en cuenta que para diagnosticar, se debe tener una investigación de campo puesto que es parte del quehacer profesional para dirigir sus acciones de intervención hacia la sociedad o población con la que se trabaje.

Actualmente es importante que el Trabajo Social se posicione como una profesión, que tiene la capacidad de promover procesos de formación y capacitación principalmente con los sectores en condiciones de vulnerabilidad, las mujeres, niños, la tercera edad, los discapacitados, utilizando procesos técnicos y metodológicos para la instalación de capacidades.

Es por ello que el aporte del Trabajo social en la intervención profesional, con la propuesta de formación de capacidades va a contribuir a generar conocimientos, que permita que las mujeres conozcan el marco legal que ampara la participación ciudadana y de esa manera pierdan el temor de ser escuchadas y tomadas en

cuenta en grupos que representan su comunidad. Es importante reconocer que este es un proceso de formación para que en un futuro puedan gestionar proyectos que las beneficien ya sea a instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

La experiencia obtenida con este grupo permitió enfatizar que el Trabajo Social tiene la capacidad de desarrollar habilidades y aptitudes dentro de los grupos organizados. Se pudo observar como las mujeres incrementaron su formación y posibilidad de incorporarse a nuevos espacios, así como, a actividades que les permitirán dar a conocer su liderazgo, en cuanto a su participación ciudadana y otras acciones tendientes a mejorar sus condiciones de vida y las de sus comunidades.

## **2.2 Gerencia Social**

La gerencia social como el proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación de las distintas organizaciones sociales, públicas o no, que tienen como misión la definición de las líneas generales de la estrategia de desarrollo social, así como la formulación , implementación y evaluación continua de la política social, entendida esta como las definiciones, medidas regulaciones y acciones que están dirigidas a la promoción del Bienestar Social de manera integral, para lo cual tanto el Estado como las organizaciones con fines sociales de la sociedad civil, se apoyan en la instrumentación de procesos de Planificación, a través de planes, programas y proyectos de naturaleza social (Kliksberg, 1997).

Es por ello que el trabajador social, como gerente social, desempeña un papel fundamental como actor principal en las organizaciones, propicia el desarrollo utilizando los recursos de una forma adecuada en la que se deben incorporar la eficiencia, eficacia y equidad para lograr una buena intervención organizacional y obtener resultados satisfactorios.

La Gerencia Social es un proceso donde se busca el logro de los objetivos de un servicio social, de una institución pública o privada, mediante determinada

tecnología, instrumentos, procedimientos, materiales y equipos haciendo un uso adecuado de los mismos.

Como gerente social, el accionar dentro del proceso de la práctica profesional supervisada ha permitido elaborar y ejecutar un proyecto enfocado a formular un plan de formación con mujeres en donde se han puesto en práctica los conocimientos sobre planificación, elaboración de informes, etc., y en donde desde la gerencia social se logre implementar la inclusión y la equidad social tomando en cuenta a las mujeres como forjadoras de su propio desarrollo.

### **2.3 Participación:**

En la compilación de Gerencia Social plantea: La participación es el ejercicio del derecho que todos los ciudadanos (hombres y mujeres) tienen de influir en las decisiones de las autoridades de gobierno, que afectan su vida y sus intereses ya sean particulares o de grupo. (Grajeda 2008)

La participación, fortalece la capacidad de la población en su esfuerzo por crear y mantener su crecimiento y desarrollo colectivos, cualidades inherentes a un verdadero desarrollo. Una población motivada para enfrentar a sus propios problemas, puede organizarse en forma efectiva, a fin de alcanzar este objetivo. (Introducción a la Gerencia social, profasar URL)

De tal cuenta, la participación según plantea la teoría, es un mecanismo que se tiene para poder influir en las decisiones de los gobiernos locales, regionales y nacionales, a través del planteamiento de intereses y problemáticas colectivas, para que estos sean solucionados por medio de planes, programas o proyectos de desarrollo.

Es por ello que a través de la participación las mujeres en los distintos ámbitos de acción pueden fortalecer sus conocimientos mediante procesos de formación, que les permita contar con mecanismos o estrategias técnicas para la identificación de sus necesidades y planteamiento de propuestas de solución, y tener la capacidad de gestión de planes, programas y proyectos.

## **2.4 Participación ciudadana**

La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización. (Ley General de Descentralización. Decreto Número 14-2002. Guatemala)

La participación ciudadana es la inclusión de la ciudadanía en las decisiones públicas, incorporando intereses particulares (no individuales). Para que esto sea posible no se pueden abrir espacios de participación de manera improvisada, sin reglas claras para los actores involucrados en estos procesos. Ziccardi, Alicia. (1998).

Gutiérrez, Karina. (2010) La participación ciudadana como un proceso mediante el cual las personas en lo individual o colectivamente, accionan para vincular los ámbitos políticos o públicos. Si su accionar es en los ámbitos políticos, los grupos se constituyen en movimientos de militancia para procesos electorales o para la conformación de partidos políticos. Y si su accionar es en el ámbito de temáticas públicas, se constituyen en movimientos sociales, tipo ONG u otras modalidades como asociaciones o fundaciones.

Por consiguiente se debe de tomar en cuenta que el ejercicio de la participación ciudadana, no es solamente exclusivo al ejercicio del sufragio, sino que hoy se ha ampliado a otros mecanismos de inclusión que intentan generar esquemas vinculantes. Es pasar de una democracia representativa a una participativa o directa, donde los individuos pueden participar activamente en la toma de decisiones y la gestión pública.

La participación ciudadana debe generar compromisos institucionales y comunitarios, en donde los sujetos sociales organizados estén convencidos de que es necesario participar en los asuntos y decisiones en el ámbito político, mediante el

planteamiento de propuestas de planes, programas y proyectos, enfocados a generar el bienestar común. En este sentido las mujeres pueden llevar a cabo la participación ciudadana mediante mecanismos que les permitan ser involucradas en los asuntos públicos.

Dentro de otras cosas, este proyecto contempla la elaboración de un plan de formación ciudadana que posibilitará a las mujeres conocer la importancia de su participación ciudadana en el ámbito local, teniendo como objetivo su incorporación dentro de grupos de acción comunitaria tal el caso de los COCODES y otras organizaciones que conforman e inciden dentro de su comunidad.

## **2.5 Mujeres**

Se entiende por mujer a todo ser humano de sexo femenino, en oposición a aquellos de sexo masculino bajo el término hombre. Dentro de la categoría de mujer pueden contarse las de niña, adolescente y adulta. Las féminas enfrentan varios desafíos en el ejercicio de sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha abordado la discriminación contra las mujeres en el ejercicio y disfrute de sus derechos civiles y políticos a través de peticiones individuales. Debido a la creciente importancia que existe en reducir las brechas que muchas mujeres enfrentan y que estas sean vistas con ojos mas humanos es importante promover la igualdad de género, dando a las mujeres el lugar que les corresponde dentro de la sociedad, promoviendo la igualdad entre sexos, ya que a lo largo de la historia la mujer a sido relegada a un plano de ciudadano de segunda categoría. Con menos derechos que los hombres. El hecho que exista una relatoría dedicada a aspectos de igualdad y no discriminación en el monitoreo del cumplimiento de los Estados sobre la situación de las mujeres, es un respaldo que permite crear iniciativas para abordar la problemática de discriminación contra las mujeres en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos, económicos sociales y culturales.



A lo largo de este período se observaron cambios positivos dentro del grupo, la motivación aumentó en cuanto a su participación, se logró un fortalecimiento organizacional. Esto permite demostrar de manera preliminar que los esfuerzos de fortalecimiento a capacidades tienen un impacto positivo en la vida de las personas. Sin embargo es importante recalcar que hay una serie de factores que se deben fortalecer a nivel comunitario, ya que ello refleja cambios positivos en la vida de las mujeres.

## **CAPITULO III.**

### **MARCO LEGAL**

Dentro del marco legal que ampara la participación ciudadana está La Constitución Política de La República de Guatemala, Ley General de Descentralización, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Código Municipal es importante conocer y dar a conocer el marco que respalda la participación de las mujeres en su comunidad

#### **3.1 Constitución Política de La República de Guatemala**

En los artículos 33, 34, 35, 135 y 136, se encuentran los deberes y derechos como ciudadanos, poder elegir y ser electas, optar a cargos públicos y participar en actividades políticas.

Estos atributos que estipula la ley son espacios que han ido ganando las mujeres, deben ser fortalecidos bajo con constantes propuestas, con la visión de alcanzar una intensa y consciente apertura de más espacios equitativos para todas las mujeres dentro de la sociedad.

#### **3.2 Ley General de Descentralización**

En sus artículos 4 numeral 9, artículos 5 numerales 4 y 7 y artículos 17 y 18 indica que participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal.

#### **3.3 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural,**

En su artículo 8, inciso b, Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la región.

### **3.4 Código Municipal,**

En su artículo 96, Bis Oficina Municipal de la Mujer. El Concejo Municipal creará, antes de finalizar el año 2010, mediante el acuerdo correspondiente, la Oficina Municipal de la Mujer, que será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política.

La democracia en la participación ciudadana se fortalece a partir de la calidad de ella. El sistema democrático será legítimo si es plenamente conocido y asumido como propio por los habitantes del país, hay que empezar conociendo la realidad interna, esto permitirá a los políticos y gobernantes poder proponer positivamente al futuro.

Se considera necesario hacer mención a la triangulación de las leyes, ya que en las mismas se resalta la importancia de la participación ciudadana de las mujeres a nivel local. Al fomentar la utilización de procesos participativos a nivel local, se puede tener un impacto positivo en el aumento de la participación de las mujeres en distintos ámbitos de la sociedad. Para esto se requiere el fomento de la creación de organizaciones de base que promuevan el liderazgo de las féminas a nivel local, social y comunitario.

## **CAPITULO IV**

### **PLAN GENERAL**

#### **4.1 MARCO MUNICIPAL**

El Marco Municipal nos permite conocer cómo se encuentra el entorno social, político, educativo, cultural y religioso de la institución que sirve como Centro de Práctica para trabajar nuestro proyecto.

##### **4.1.1 MARCO MUNICIPAL SAN JUAN OSTUNCALCO**

Según Byron Olivares (2008) citando a SEGEPLAN, San Juan Ostuncalco es uno de los 24 Municipios que integran el departamento de Quetzaltenango. El nombre geográfico oficial es Ostuncalco. La principal actividad económica es la agricultura, la mayoría de los habitantes viven en condiciones de pobreza por el poco desarrollo; en el Casco Urbano las calles son asfaltadas, adoquinadas y de terracería, sus construcciones algunas son de block y adobe; existen pocas fuentes de empleo, debido a que la mayor concentración de trabajo se encuentra en el área rural.

Sus suelos son bastante fértiles, en su mayor parte quebrados y con barrancos, dentro de su jurisdicción se encuentra el volcán Lacandón. El idioma Maya predominante es el Mam, la Cabecera Municipal está entre los ríos Pozo de La Virgen y Xoral.

Por la ruta nacional I, asfaltada, rumbo Este-Sureste dista a 12.5 kilómetros de la Cabecera Departamental de Quetzaltenango. Cuenta con caminos, roderas y veredas que unen a sus poblados y propiedades rurales entre sí y con los Municipios vecinos. Según las interpretaciones etimológicas, el topónimo Ostuncalco significa en “la casa de los Mercaderes, o Colina de los tres tambores o Casa en forma de Cuevas”

#### **4.1.2 Antecedentes históricos**

“El pueblo de San Juan Ostuncalco fue fundado por los españoles poco después de la conquista del Altiplano Occidental de Guatemala, probablemente entre 1524 y 1526 según manuscritos que existían en la alcaldía municipal de San Juan Ostuncalco y de Totonicapán, el 13 de enero de 1544, el gobernador Juan Bautista y los Alcaldes Juan Alvarado y Fernando Ixcoque, hacen constar que fue el propio Pedro de Alvarado, quien demarcó los límites jurisdiccionales.

En 1531, San Juan Ostuncalco y Sacatepéquez (San Pedro Sacatepéquez), fueron encomendados por Pedro de Alvarado a su compañero de armas y yerno Pedro de Portocarrero, quien heredó sus rentas a Leonor de Alvarado, hija del adelantado después de fallecido su primer esposo. Se casó por el año de 1541 con Francisco de la Cueva, quien fue el segundo encomendadero de San Juan Ostuncalco y Sacatepéquez.”

##### **4.1.2.1 Localización y extensión geográfica**

San Juan Ostuncalco, se encuentra situado en la parte Nor-Este del departamento de Quetzaltenango, en la Región VI o Región Sur-Occidental. Su localización geográfica da una latitud de 14 grados, 52 minutos y 26 segundos, y una longitud de 91 grados 41 minutos y 18 segundos.

Colinda al Norte con los municipios de Cajolá y San Miguel Sigüilá, al Sur con Concepción Chiquirichapa, al Este con San Mateo, al Oeste con Palestina de Los Altos, todos del departamento de Quetzaltenango.

La altura del Municipio de San Juan Ostuncalco es de 2,501 metros sobre el nivel del mar. La distancia de la Cabecera Municipal a la Departamental es de 12kms., mientras que para la Ciudad Capital es de 212 kms.

Su extensión territorial es de 109 Kms<sup>2</sup>. La división política consta de un pueblo 7 aldeas, 17 caseríos y siete fincas, además una población dispersa.”

La principal vía de acceso es la carretera Interamericana Ruta Nacional número uno, que de Guatemala conduce a la frontera con México, atraviesa todo el Municipio; además existe la ruta departamental número tres que conduce a Colimba Costa Cuca.

#### **4.1.3 Clima**

El clima varía según la región, cuenta con tres regiones climáticas: La correspondiente a la región cwbg (de 2,000 a 2,500 metros sobre el nivel del mar), la región cwbgn (mayor de 2,500 metros sobre el nivel del mar), y la región aw"i o zona de la boca costa (menor de 2,000 metros sobre el nivel del mar).

Las temperaturas máximas y mínimas son de 21.7° C y 5.8° C respectivamente; la insolación media mensual es de 201.7 horas con valores que van desde un mínimo de 139.0 horas en octubre hasta un máximo de 259.7 horas en marzo.

La evaporación media mensual de la intemperie oscila en 99.2mm en octubre y 169mm en marzo.

La humedad relativa media anual es de un 75%, con una temperatura media anual de 13.6° C y un promedio de temperaturas máximas absolutas de 29.6° C y 11.5° C respectivamente.

Se marcan dos estaciones claramente definidas, típicas para el altiplano occidental de Guatemala: Una época de lluvias de mayo a octubre y otra seca de noviembre a abril. La curva de pluviosidad muestra dos máximos, uno en junio con el 21.0% y otro en septiembre con 19.0%, ambos del total de la precipitación.

#### **4.1.4 Orografía**

Es una parte de la Geografía Física que trata de la descripción de las montañas, en el Municipio existen las siguientes: Comuna 1, Cruz de Magdalena, Cruz de Pacaya, El Caracol, El Pacayal, Esquipulas, La Granadilla, Las Peñas, Los López, Puerta de piedra, San Antonio, San Florencio y Tojalic.

Se encuentran los Cerros: Bosque Mirasol, Cruz de Ajpop, Cuesta de la Laja, Cuesta de las Guitarras, El Choc, El Tesoro, La Esperancita, Las Alturas, Las Flores, Los Cerritos, Los Jazmines, Los Veinte Palos, Quiajbé, Sacbalac, Tuicul, Tuinimcantzé, Tuitalbijo, Xanzané, Xechicul.

Entre los cerros más prolongados y eminentes se encuentran el Nacchac Ubitz, que quiere decir cerca del cerro, Cacaix, que se interpreta elote o espiga tierna y Quiholá, hijo del agua, éstos son de gran importancia pues contienen minerales.

Los cerros están ligados a las creencias populares y leyendas, albergan sitios sagrados o “quemaderos”, vinculados con la religión popular maya; los campesinos del Municipio los visitan con el propósito de rendir homenaje y cultos relacionados con el ciclo agrícola.

#### **4.1.5 Fisiografía**

Parte de la Geografía Física que estudia el relieve: San Juan Ostuncalco está ubicado dentro del territorio de la Sierra Madre, pertenece a las provincias fisiográficas “Cadena Volcánica” (Altiplano) y “Pendiente Volcánica Reciente” (Boca costa), según la clasificación utilizada en el Atlas Nacional de Guatemala de 1971.

#### **4.1.6 Cultura**

La vigencia de la cultura maya se manifiesta en gran número de lugares ceremoniales, también llamados “lugares de costumbre”, localizados en su mayoría en cerros, nacimientos de agua, en los terrenos de cultivo o cruceros de los caminos.

Las principales celebraciones indígenas de carácter religioso, de los campesinos mames son: las fiestas de los gigantes en el mes de julio, donde se suplica por los cultivos; la Ascensión en el mes de mayo en homenaje al Dios de los cielos, se suplica por la salud y las buenas cosechas.

Las celebraciones católicas más importantes son: el día de San Antonio, el día de la Virgen de Candelaria, el día de San Juan Bautista, y la elaboración de alfombras y

arcos en Semana Santa. También existe en la actualidad la organización de sacerdotes mayas, se dedican a realizar ritos y costumbres en beneficio de su misma etnia y pueblo.

Con la introducción masiva de valores occidentales en el altiplano guatemalteco a partir de los años 40, los tradicionales patrones culturales de los mames de San Juan Ostuncalco han entrado en un proceso de cambio. En el año en estudio la principal forma de recreación se manifiesta por medio del deporte, los que más se practican son el fútbol y el baloncesto.

Durante el ciclo escolar se organizan olimpiadas, con la participación en todos los niveles educativos de las escuelas, tanto del área rural como urbana, con el objetivo de formar y seleccionar a los alumnos más destacados que puedan representar a San Juan Ostuncalco en eventos contra otros municipios.

Se estableció la feria del 30 de enero al 2 de febrero, en honor a la Patrona La Virgen de Candelaria, el uno de enero celebración del año nuevo, 15 de enero celebración del Señor de Esquipulas, Semana Santa, 1 de noviembre día de los muertos, 25 de diciembre celebración de La Navidad.

#### **4.1.7 Etnia**

En términos étnicos, la población predominante es maya, la población no ladina habita casi en su totalidad en el Casco Urbano.

Los Mayas pertenecen al grupo étnico de los mames, en el año en estudio ocupan un territorio de aproximadamente 8,500 Kms<sup>2</sup> (entre Guatemala y México) y están presentes en los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango y Retalhuleu. Lingüísticamente, en Ostuncalco se habla el idioma Mam.

#### **4.1.8 Religión**

La religión juega un papel muy importante en la vida de los habitantes de San Juan Ostuncalco; según monografías históricamente la población practicaba el catolicismo,



sin embargo, ha disminuido por el ejercicio de diferentes religiones y creencias. Existen más miembros de las diferentes religiones tomados en conjunto, comparados con los feligreses católicos.

En el año 2005 se encontraron 24 Templos Católicos en los siguientes centros poblados: Agua Blanca, Las Barrancas, Espumpujá, Esperanza, La Nueva Concepción, La Unión los Mendoza, Pueblo Nuevo, Sigüilá, Tizate, Varsovia, Victoria, Roble Grande y Monrovia, atendidos por el Sacerdote de La Parroquia San Juan Bautista, ubicada en el Casco Urbano.

#### **4.1.9 División Político-Administrativa**

La división político-administrativa la conforman el total de centros poblados existentes en el Municipio, así como la estructura administrativa encargada de la programación, planificación y ejecución de actividades que buscan el desarrollo del Municipio.

Centro poblado es todo asentamiento humano localizado en un territorio geográfico específico, puede ser un país, ciudades, pueblos o aldeas, entre los cuales se establecen relaciones sociales de producción para la existencia y desarrollo de los habitantes del lugar.

#### **4.1.10 División política**

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2002 el Municipio tiene una división política de 40 poblaciones, clasificadas de la siguiente manera: un Pueblo, siete aldeas, veintiséis caseríos, cinco fincas y una población dispersa.

##### **4.1.10.1 División administrativa**

La división administrativa en San Juan Ostuncalco se ejecuta a través del Concejo Municipal electo cada cuatro años, es la autoridad superior que ejerce el gobierno en el Municipio, administra el patrimonio y los intereses de la población, además es el

responsable de elaborar y ejecutar las políticas de desarrollo que brinden bienestar a los habitantes.

De conformidad con el Decreto 12-2002, del Código Municipal, la Corporación se integra de la manera siguiente: Alcalde Municipal, Síndicos y Concejales, todos electos a través del voto popular; Están organizados en comisiones, con el propósito de atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

El Concejo Municipal es la autoridad superior que ejerce el Gobierno y administra el patrimonio, y los intereses del Municipio; tiene a su cargo la responsabilidad de elaborar y ejecutar las políticas de desarrollo que brinden bienestar a la población.

En el año en estudio, se encontró conformado por: Alcalde Municipal, síndicos primero y segundo, concejales primero, segundo, tercero, cuarto y quinto.

El Alcalde representa a la municipalidad y al Municipio; es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo.

El Consejo Municipal de Desarrollo (Comude) está integrado por el alcalde municipal quien lo coordina, por los síndicos y concejales que determine la corporación municipal, los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (Cocode) hasta un número de 20, designados por los coordinadores de los mismos, los representantes de las entidades públicas con presencia en la comunidad y los representantes de entidades civiles locales que sean convocados.

El Consejo Comunitario de Desarrollo (Cocode) está integrado por La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes de una misma comunidad y el Órgano de Coordinación, integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y

procedimientos o, en forma supletoria, de acuerdo la reglamentación municipal existente.

En la investigación de campo realizada se determinó que cuentan con COCODES y por consiguiente con COMUDES, para promover sistemáticamente la descentralización de la administración pública y la coordinación institucional del municipio.

#### **4.1.11 Recursos Naturales**

Los recursos naturales constituyen la riqueza y potencial de una región, pueden ser renovables y no renovables, son todos aquellos bienes que conforman la naturaleza, generalmente son objeto de manejo, explotación y aprovechamiento por el hombre para incorporarlos como bienes económicos en la sociedad por la misma participación del ser humano, éstos tienden a modificarse, reducirse, extinguirse debido a la manera en que son manejados o explotados.

San Juan Ostuncalco cuenta con variedad de recursos naturales que influyen directamente en el progreso y desarrollo del mismo, como hidrografía, flora, fauna, suelos, bosques y minas y canteras. Éstos se estudian en esta variable para analizar las causas de los cambios o el aprovechamiento de los mismos.

##### **4.1.11.2 Hidrografía**

El agua es un recurso natural fundamental para la sobre vivencia de los seres vivos. Este recurso es de gran importancia en el proceso de desarrollo socioeconómico en los centros poblados. Debido a su importancia, la planificación y administración de los recursos hídricos, es una actividad básica en las gestiones encaminadas a procesos de desarrollo.

Hidrológicamente el Municipio pertenece a la cuenca del río Samalá, la división de aguas pasa por el lugar llamado “la cumbre”, desde el cerro Cacaix hasta el límite con Palestina de los Altos; junto con la cuenca del río Naranjo fluyen hacia la

vertiente del Pacífico. Entre los ríos más importantes se encuentran los ríos Naranjo, Talcicil, Toj y Chol.

#### **4.1.11.3 Flora**

Dentro de las especies forestales que componen los bosques se encuentran: Pino triste, pino colorado, pino blanco o de las cumbres, encino, roble, aliso, ciprés, canoj, madrón, sauce, álamo, salva, cedrillo, chicharro y sauco, utilizados en su mayoría para leña y en menor proporción para construcción y broza.

Las especies frutales cultivadas en la región son: El durazno/melocotón, ciruela, cereza, albaricoque, manzana, pera, mora, matasanos, manzanillo, membrillo, nogal, moquillo y aguacate. Todas estas especies son cultivadas de una forma tradicional para su consumo.

Otras hierbas cultivadas son el carmín o fitolaca, llamada también por los habitantes de Ostuncalco como sacachrán; el pajón utilizado para techar casas; el mecate sirve como material de amarre y para cerco; y el corazón tranquilo utilizado para cerco y abono orgánico. Existe una variedad de hierbas silvestres que ocupan gran cantidad de extensión territorial, utilizadas por los pobladores para alimento del ganado.

#### **4.1.11.4 Fauna**

La fauna cada día es más escasa por la acción del hombre, raramente se observa comadrejas, jabalíes o coches de monte, topes o tusas, ardillas, palomas, carpinteros, cenizotes y culebras.

#### **4.1.11.5 Suelos**

De acuerdo al esquema de clasificación de los suelos de la FAO/UNESCO, la unidad de suelo predominante en San Juan Ostuncalco es el anda sol [T]; son suelos que poseen un horizonte A úmbrico o mólico que puede subyacer con horizonte B cambio, o un horizonte A ócrico y un horizonte B cámbico; no presenta ningún otro horizonte diagnóstico (a menos que estén recubiertos por más de 50cm. de material

nuevo); presenta hasta una profundidad de 35cm. una de las propiedades siguientes o ambas:

Una densidad aparente (con una retención hídrica un tercio bar) de la fracción de tierra fina del suelo menor de 0.85g/cm<sup>3</sup>, con el complejo de intercambio dominado por el material amorfo.

Un 50% o más de ceniza volcánica vítrica, escoriada u otro material vítrico bioclástico en las fracciones limosas, arenosas y gravicosas; carecen de propiedades hidromórficas en los 50cm. superficiales; carecen de las características diagnósticas de los verti soles y de un ambiente altamente salino.

Según nomenclatura elaborada conforme a la capacidad productiva, los suelos de Ostuncalco pertenecerían a los sistemas de suelo “altiplano volcánico”, “conos volcánicos” y “pie de monte volcánico”. Se caracterizan además por un declive dominante entre 10 y 20%, una capacidad de humedad muy baja, peligro de erosión muy alta y una fertilidad natural.

#### **4.1.11.6 Relieve del suelo**

El suelo está clasificado en dos regiones: la región alta es propicia para el cultivo de la papa. Las particularidades del terreno tienden a tener una vocación forestal, la tierra es de baja retención de humedad y del tipo arenoso por lo que para el cultivo en la zona alta se hace necesaria la implementación de fuertes cantidades de abono para hacer productiva la tierra. En la zona baja y en la altiplanicie se ven cultivos de zonas frías tales como maíz y leguminosas.

#### **4.1.11.7 Bosques**

Según el diagrama de clasificación de Holdridge, existen en el ámbito del Municipio de Ostuncalco las siguientes zonas de vida: bmh-S(c), bmh-MB, bmh-M y bh-MB.

#### **4.1.11.8 Bosque muy húmedo subtropical cálido bmh-S(c)**

Localizado en la parte Sur Oeste, el cual va de plano a accidentado, es la zona más rica por su composición florística, las especies predominantes son Corozo, Volador, Conacaste, Puntero y Mulato.

#### **4.1.11.9 Bosque muy húmedo Montano Bajo Subtropical (bmh-MB)**

Es accidentado, la vegetación natural que puede considerarse como indicadora es el Ciprés, las especies que predominan son el Ciprés Común, Pino Blanco, Curtidor, Roble y Encino.

#### **4.1.11.10 Bosque muy húmedo Montano Subtropical (bmh-M)**

Se encuentra ubicado en la parte sur, va de ondulado a accidentado. La vegetación natural es: Abies Religiosa, Pinus Ayacahuite y Pinus Hartwegii; Las especies predominantes son: Roble, Encino, Mano de León, Salvia, Huele de Noche, Begonia gigante y Arrayán.

#### **4.1.11.11 Bosque húmedo Montano Bajo Subtropical (bh-MB)**

Se localiza en la parte Este, el cual va de plano a accidentado, la vegetación natural típica está representada por rodales de Encino y Roble. Las Especies predominantes son: Roble, Encino, Pino Triste, Pino de Ocote, Cicop y Ciprés. El uso apropiado para esta zona es fitocultural forestal.

#### **4.1.11.12 Minas y Canteras**

No se encontró información sobre yacimientos de recursos minerales. Respecto a recursos no minerales, San Juan Ostuncalco es rico en depósitos de pomita, debido a las pasadas erupciones volcánicas que sufrió esta zona. Recurso utilizado por los pobladores para la construcción de blocks de cemento.

#### **4.1.12 Población**

El principal recurso para desarrollarse en una sociedad es su población, entendida como el conjunto de personas que habitan un área geográfica específica. De acuerdo

al XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del 2002, realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la población en el municipio de San Juan Ostuncalco era de 41,150 habitantes; en la investigación de campo se estimó que la población para el año 2005, es de 44,699; se utilizó para su cálculo la tasa de crecimiento ínter censal del 2.80%.

#### **4.1.13 Vivienda**

Se le denomina vivienda a toda habitación o conjunto de habitaciones y sus dependencias, que ocupan un edificio o una parte separada del mismo y que por la forma de construcción, transformación o acondicionamiento, se destina a ser habitada por personas. Según el censo del 2002 se encontró que las viviendas cuentan con un promedio de dos habitaciones por hogar, utilizadas por tres personas en promedio.

#### **4.1.14 Por empleo y niveles de ingreso**

Es necesario medir el grado de bienestar de la sociedad de estudio a través del nivel de empleo existente, ello permite conocer la fuente principal de ingresos de la población. Según la investigación realizada se determinó que el 64% de la población obtiene sus ingresos de actividades propias, y el 33% cuentan con un trabajo remunerado, por jornales o actividades comerciales en relación de dependencia.

#### **4.1.15 Analfabetismo**

Uno de los principales problemas que enfrenta la población es el analfabetismo, debido a que el alfabetismo se puede tomar como un indicador que permite determinar el grado de desarrollo cultural y social del Municipio, a la vez sirve de variable para la planificación del desarrollo.

De acuerdo al XI censo nacional de población y V de habitación de 2002, el porcentaje de analfabetos en el Municipio es del 48% y según la muestra del 2008 es 29%, por lo que se afirma que el analfabetismo disminuyó en 5%; por el interés de los padres de familia para que sus hijos ingresen a la escuela primaria.

#### **4.1.16 Desempleo y subempleo**

Una de las principales causas de la superación integral del ser humano es el trabajo, de éste depende el bienestar de la familia y el desarrollo socioeconómico de los centros poblados del país. A continuación se presentan el desempleo y subempleo.

##### **4.1.16.1 Desempleo:**

Situación en la que se encuentran un grupo de personas que quieren y tienen edad para trabajar, cuando pierden la ocupación sin causa justificada. Ocio involuntario de cualquiera de los recursos económicos necesarios para la producción.

##### **4.1.16.2 Subempleo:**

Situación de las personas que perciben salarios menores que el mínimo legal o que trabajan a tiempo parcial, que buscan o están disponibles para un trabajo adicional.

El atraso socioeconómico en que se encuentra la población es debido al desempleo y subempleo existente; según el estudio realizado, el 52% de los hombres forman parte de la población no activa económicamente y las mujeres el 96%. Las posibilidades de que persistan estas tendencias se deben a la falta de una estructura agraria que permita más y mejores empleos en el Municipio.

#### **4.1.17 Niveles de pobreza**

“En la presente investigación el nivel de pobreza de la población se midió por los ingresos, tomando en cuenta los indicadores del mapa de pobreza de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- .

Los mapas de pobreza son una herramienta importante para identificar de manera gráfica cuáles son las áreas geográficas en donde se concentran las poblaciones en condiciones económicas más desfavorables lo cual permite a quienes formulan políticas económicas y sociales asignar los recursos hacia los lugares en donde las carencias son mayores.

De acuerdo a los indicadores de la encuesta de condiciones de vida del año 2000, el nivel de pobreza a nivel nacional, ubica al 56% de la población por debajo de la línea



de pobreza general y al 16% en pobreza extrema. Para el Municipio en el año 2001 según datos de SEGEPLAN, la pobreza se ubicó en 20.86% y el de pobreza extrema en 72.48%

El promedio de ingresos mensuales destinados a cubrir el costo de la canasta básica vital, de acuerdo a la muestra tomada en San Juan Ostuncalco, se encontró en Q 2,280.00 mensuales equivalentes a Q 76.00 diarios, destinados para cubrir una familia de cinco miembros. De acuerdo con los datos obtenidos del INE, los ingresos de los habitantes no alcanzan para cubrir el costo total de sus necesidades básicas, aunque están situados por arriba del salario mínimo, que durante el año 2005 fue de Q 1,158.00.

La encuesta realizada demostró que el 27% de los hogares se clasifican en pobreza, debido a que el promedio de ingresos mensuales familiares, es inferior al costo de la canasta básica vital (CCBV), que según el INE, en octubre del 2005 fue de Q 2,763.69 mensuales, que equivalen a Q 92.13 diarios.

#### **4.1.18 Migración**

La migración es el desplazamiento, con cambio de residencia habitual de personas, desde el lugar de origen a un lugar de destino o lugar de llegada, implica atravesar los límites de una división geográfica, ya sea de un país a otro, o de un lugar a otro dentro de un mismo país.

##### **4.1.18.1 Migración interna**

A nivel municipal se encontró que 96% de la población encuestada son originarios del lugar, y un 4% emigraron de otros lugares, la migración para realizar trabajos en la costa, es de 8% mientras que el 92% restante cultivan sus propias tierras.

##### **4.1.18.2 Migración internacional**

A nivel municipal, por la escasez de oportunidades económicas y la falta de desarrollo humano, durante el año de estudio se encontró que el 16% de la población

emigra hacia Estados Unidos de América con el objetivo de mejorar la situación económica de sus familias a través del envío de remesas a los familiares.

#### **4.1.19 Natalidad, morbilidad y mortalidad**

Para realizar el siguiente análisis se tomaron en cuenta las entrevistas realizadas del trabajo de campo realizado en octubre del año 2005, a personal técnico "I" encargado de controles en aspectos de salud.

Para el año en estudio el crecimiento vegetativo consistió en 3%, la tasa de natalidad en 38 nacimientos por cada 1,000 habitantes nacidos vivos y la de fecundidad de 189 nacimientos por cada 1,000 mujeres en edad fértil.

Para determinar las principales causas de morbilidad general se realizaron entrevistas a personal de los centros de salud encontrados en el Municipio y los resultados son: parasitismo intestinal con el 17%, resfriado común 12%, anemia 11%, neumonía y bronconeumonía 9%, amebiasis 10%, faringe-amigdalitis 8%, infecciones respiratorias agudas (IRA) 8%, diarrea 7%, desnutrición 1%, otitis media 1%, resto de causas 16%.

#### **4.1.20 Educación**

La educación es uno de los principales elementos en el desarrollo socioeconómico de la población, pues constituye un factor esencial para el logro de la equidad y erradicación de la pobreza a través de la adquisición de conocimientos los cuales permitan el desarrollo integral de la sociedad.

##### **4.1.20.1 Cobertura**

Durante el segundo semestre de 2005 para los niveles pre-primario, primario, básico y diversificado se encontró un total de 55 establecimientos educativos.

##### **4.1.20.2 Índice de deserción escolar**

La deserción escolar se refiere al abandono escolar por diferentes razones o motivos al no continuar al año siguiente, por lo cual quedan fuera del sistema 25 escolares, este índice varía según el nivel educativo que los alumnos estén cursando.

Según el trabajo realizado el índice de deserción general para el Municipio se encuentra dividido en 4.29% para primaria, 6.14% para secundaria y el 4.04% para el nivel diversificado.

#### **4.1.20.3 Cantidad de centros educativos por área geográfica**

Para el año 2005 se encontró un total de 55 establecimientos educativos de los cuales 22 se encuentran localizados en el área urbana y 33 en el área rural.

#### **4.1.20.4 Cantidad de centros educativos por sector**

En el año 2005, 46 establecimientos correspondían al sector público y nueve al sector privado.

#### **4.1.21 Salud**

La atención de la salud es un derecho humano fundamental y las condiciones de salud de la población son a la vez, un indicador y un factor determinante del desarrollo de un país. El nivel de acceso a los servicios, juega un factor importante en la determinación del estado de salud de las personas. Las acciones que se realizan dentro de los puestos de salud son: Vacunación, consulta y orientación, educación a la población, vigilancia epidemiológica, evaluación y tratamiento.

##### **4.1.21.1 Principales enfermedades**

De acuerdo a información proporcionada por el centro de Salud del Municipio, las principales enfermedades que padece la población de San Juan Ostuncalco son: infecciones respiratorias agudas (IRA), y gastrointestinales, neumonía, deshidratación, diarrea y desnutrición crónica.

##### **4.1.21.2 Indicadores de salud**

Los indicadores de salud son herramientas de evaluación que utiliza un investigador para determinar la situación de una comunidad, obteniendo un panorama amplio de la situación o condición de los habitantes, estos son la morbilidad, mortalidad y natalidad.

#### **4.1.21.3 Cobertura por área geográfica**

La cobertura del Ministerio de Salud (MSPAS) para el municipio de San Juan Ostuncalco, en el área urbana la realiza a través de 1 Centro de Salud en el cual se prestan servicios médicos a 6 comunidades atendiendo 16,463 habitantes y en el área rural por medio de 6 puestos de salud, que cubren 7 comunidades con atención a 11,595 habitantes.

Además cuenta con una cobertura un Sistema Integral de Atención en Salud (SIAS), que cuenta con dos organizaciones prestadoras de servicios, encargadas de la administración y ejecución de los servicios de salud, estas son: Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario (CORSADEC) que atiende en las comunidades Buena Vista 2, Los Romero, La Esperanza, Los Alonzo, La Unión, Los López, Espumpuja y la Reforma, donde se atienden a 11,000 habitantes, y la segunda organización es la Instancia Nacional de Salud que atiende a 8,000 habitantes y se localiza en la Barranca del Municipio de San Juan Ostuncalco.

#### **4.1.21.4 Infraestructura física**

El Ministerio de Salud cubre el Municipio a través de un Centro de Salud tipo “B” localizado en el Casco Urbano y 6 Puestos de Salud en el área rural ubicados en las comunidades de Cajola, San Miguel Sigüila, La Victoria, Nueva Concepción Varsovia y Lagunas Cuaches.

#### **4.1.21.5 Personal de salud**

El recurso humano con el que cuenta el Centro de Salud es 1 médica, 1 trabajadora social, 1 enfermera profesional, 1 auxiliar de enfermería, 1 inspector de saneamiento ambiental y 1 técnico en salud rural. En los Puestos de Salud, el recurso humano que atiende a los pacientes es un auxiliar de enfermería.

#### **4.1.22 Agua**

El agua constituye el principal elemento para el desarrollo de la vida, y debido a esto es indispensable el uso adecuado de tal recurso, por tal motivo a continuación se describe los hallazgos encontrados durante el año de estudio.

Mensualmente los usuarios deben realizar un pago a la Municipalidad de Q.19.10, valor que cubre la cuota de Q.11.20 por servicio de agua, Q.1.15 por drenaje y Q.6.75 por recolección de basura, tal monto es insuficiente para cubrir los gastos que se generan al prestar tales servicios, aunado a ello la comuna carece de un departamento con una estructura adecuada que permita la recaudación de estos rubros, lo cual genera la existencia de cuentas con mora, además tal situación provoca que no se mantenga en las cajas un fondo revolvente, que permita darle liquidez.

#### **4.1.23 Energía eléctrica residencial y alumbrado público**

El servicio de energía eléctrica público y domiciliario es prestado por Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima (DEOCSA). El consumo en su mayor porcentaje lo representa el uso domiciliario con un 92% de hogares, según la encuesta tomada durante el trabajo de campo realizado en octubre de 2005, las vías principales de acceso dentro y fuera del casco urbano cuentan con alumbrado público.

El alumbrado domiciliario para el año 2002 cubrían en todo el Municipio un total de 6377 hogares, correspondiendo un 32% para el área urbana y para la rural el 68%. El cargo fijo por el servicio para el año 2005 era de Q10.79, más el valor de Q 0.77900 para el consumo de los primeros 100 Q/Kwh para la tarifa social y de Q1.64235 para la tarifa no social.

#### **4.1.24 Drenajes**

El censo nacional del año 2002 reporta una cobertura en el área urbana de 70% de hogares conectados a la red. En el área rural el 8% de hogares cuenta con el servicio de drenajes, este porcentaje corresponde únicamente a 13 comunidades, la baja cobertura en este servicio se incrementa, cuando la distancia del centro poblado en relación de la cabecera se empieza a alejar.

#### **4.1.25 Letrinas**

La salud de los habitantes según datos del Centro de Salud es afectada por las malas condiciones ambientales derivadas de la falta de letrinas en el área rural y plantas de tratamiento de aguas servidas en el área urbana. Solamente el 30% de las viviendas localizadas en el área rural cuentan con letrinas, la incidencia de enfermedades gastrointestinales, juntamente con los indicadores de morbilidad, muestran lo necesario del servicio.

#### **4.1.26 Extracción de basura**

Existe el servicio de recolección de basura por parte de la Municipalidad sólo en el casco urbano, de las viviendas encuestas allí, el 40% utilizan el servicio y el 60% no les interesa, denotando de esta manera la falta de sensibilización por parte de la comuna hacia la población, en la orientación de un mejor manejo de la basura que se generan cotidianamente en el sector, a pesar que el pago de recolección de la misma es de solamente Q.6.75 mensual.

El área rural no cuenta con este servicio por lo que utilizan diferentes formas de eliminar los desechos, el 65% lo tiran, el 15% la queman y el 20% la entierran.

Es de hacer notar que en la Cabecera Municipal de San Juan Ostuncalco existe una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, la cual en el año en estudio no funciona.

#### **4.1.27 Tratamiento de desechos sólidos**

Como se mencionó con anterioridad en la cabecera municipal de San Juan Ostuncalco, existe una planta de tratamiento en desuso en el camino de la aldea Agua Tibia, la cual fue abandonada por la corporación edilicia, debido a que el pozo de la Virgen, ubicado en el mismo lugar se contaminó por servir de vertedero para basura. Por lo que durante el año que se realizó la investigación se encontró que la comuna realiza un relleno sanitario, localizado en un barranco del Caserío Los López de la aldea La Victoria, con el objetivo de construir posteriormente un campo de fútbol.

#### **4.1.28 Aguas servidas**

Estas se refieren al agua que los seres humanos utilizan diariamente en casas y que luego se van por el alcantarillado, son transportadas hasta un curso de agua que puede ser un río, un lago o el mar, en el caso del Municipio estas desfogan en el río Samalá.

Debido a que estas no cuentan con ningún tipo de tratamiento antes de llegar al río pueden ser fuente de contaminación, ya que las mismas muchas veces son utilizadas por agricultores en el campo para regar sus cultivos, los cuales se infectan y al llegar al mercado y ser consumidos por los pobladores pueden causar enfermedades como el cólera, fiebre tifoidea o hepatitis. Para que ello no ocurra, algunas empresas de agua potable instalan plantas de tratamiento de aguas servidas.

#### **4.1.29 Rastro**

Cuenta con instalaciones creadas para el destace de carne de res y cerdo, con un aceptable control de calidad, pero afrontan el problema de proliferación de moscas, debido principalmente al desecho originado por la limpieza de las viseras, que pone en riesgo en la salud de la población, debido a que éste se encuentra situado sobre la carretera principal que conduce a San Marcos.

#### **4.1.30 Cementerio**

Cuenta con el cementerio la Villa, ubicado en el área urbana, fue fundado en 1989, la construcción se realizó en tres fases las cuales se realizaron de acuerdo a las necesidades de la población, la capacidad de la primera fase es de 3,000 nichos, la segunda fase de 389 y la última de 5,000.

El derecho de inhumación en la primera bóveda en el cementerio es de Q56.00 en la segunda de Q33.60 y en las sepulturas a flor de tierra de Q22.40. El pago es a perpetuidad y se realiza en la Municipalidad.

#### **4.1.31 Mercados**

Se cuenta con un sólo edificio en el ámbito de infraestructura el cual data de varios años, para el año 2005 ya no reúne las condiciones tanto de espacio como de higiene por lo cual se tiene en idea la construcción de un nuevo edificio.

Durante el año en estudio se observó que existe un día de plaza (domingo), de gran importancia para los comerciantes, donde se utilizan las calles para ubicar las ventas en una extensión aproximada de kilómetro y medio.

#### **4.1.32 Vías de acceso**

Cuenta con carreteras de terracería que de la Cabecera Municipal conducen a cada uno de los centros poblados y a las aldeas, tiene mayor facilidad de acceso la Aldea La Esperanza, en donde se utiliza la carretera de la ruta Interamericana número uno desde la Cabecera Departamental hasta el kilómetro 213 en el lugar conocido como la Cumbre de La Esperanza, luego se desvía a mano izquierda unos 500 metros de terracería. De la Aldea La Esperanza a cada uno de sus centros poblados el acceso es un poco difícil a través de veredas, así: para la Aldea Nueva Concepción hay caminos que salen del centro de la Aldea La Esperanza totalmente de terracería, para transitar por dichos lugares se hace necesario utilizar vehículo de doble transmisión; de la Aldea Nueva Concepción a la Aldea de Las Barrancas se complica aún más el tránsito, aquí existen demasiadas pendientes, el camino está constituido en su mayor parte de tierra y piedras, pero en algunas partes hay demasiada arcilla que dificulta el tránsito de vehículos y peatones en el tiempo de lluvia.

Al igual que en el resto de aldeas, los caminos a cada uno de los centros poblados que la integran tienen difícil acceso, necesitan ser más amplios para que transiten vehículos pesados y de carga. La Cabecera Municipal tiene problemas de caminos con cada uno de los centros poblados que la integran, éstos son muy angostos y con pendientes inclinadas, lo que dificulta el tránsito en época de invierno.



#### **4.1.33 Energía eléctrica comercial e industrial**

El servicio de energía eléctrica comercial e industrial es prestado por Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima (DEOCSA).

En el Municipio existen 363 establecimientos comerciales, correspondientes al 100%, el uso de energía comercial e industrial era utilizado en un 82% de usuarios para el área urbana y 18% en el área rural.

El cargo fijo por el servicio para el año 2005 era de Q10.79, más el valor de Q 0.77900 para el consumo de los primeros 100 Q/Kwh. para la tarifa social y de Q1.64235 para la tarifa no social.

#### **4.1.34 Telecomunicaciones**

Según la muestra seleccionada en el estudio socioeconómico del año 2005, se detectó que los servicios de telecomunicaciones, se realizan a través de teléfonos celulares, teléfonos comunitarios, telefonía pública y residencial. A la comunicación moderna vía internet sólo tienen acceso las familias con recursos económicos suficientes, aunque este sector es mínimo, al igual que el servicio de fax.

De acuerdo con la investigación realizada se encontró que el servicio de teléfono fijo es prestado en el área urbana por la empresa de Telecomunicaciones de Guatemala, S. A. (TELGUA) por medio de telefonía básica residencial, con una cobertura del 17% de la muestra encuestada, teléfonos públicos monederos y tarjeteros; en el área rural la cobertura es a través de telefonía celular representada por un 36% de usuarios y el 47% no lo utilizan en su residencia.

#### **4.1.35 Transporte**

El transporte es cubierto de la Cabecera Municipal a la Cabecera Departamental por ocho rutas extraurbanas, también entran en este rubro los buses que conducen a San Martín; y el Transporte Xelajú que conduce de Quetzaltenango a Colomba, Coatepeque por la ruta departamental número tres; también se puede tomar todas las líneas de transporte que conducen de Guatemala a San Marcos, por lo que es

difícil precisar un número exacto de unidades, se puede determinar que transitan alrededor de tres unidades cada 30 minutos.

El transporte regular deja de funcionar del Municipio a la Cabecera Departamental normalmente alrededor de las 6:30 P.M., luego entran a funcionar algunas unidades de tipo ruleteras, éstos básicamente son microbuses de 10 a 16 pasajeros, al mismo precio del pasaje de los buses extraurbanos.

Del área rural solamente es cubierta Varsovia y Monrovia de forma habitual por transporte (buses) de pasajeros, y en ocasiones a otras comunidades. Para transportarse las comunidades utilizan principalmente pickups de doble tracción, o simplemente se desplazan a pie.

#### **4.1.36 Medios de comunicación**

Existen diversos medios de comunicación tales como correos y televisión por cable, con un radio de acción en la Cabecera Municipal y en las comunidades que conforman el Municipio. En las aldeas se tiene acceso solamente a canales nacionales de noticias y entretenimiento.

#### **4.1.37 Sitios turísticos**

El municipio de San Juan Ostuncalco, cuenta con atractivos turísticos de tipo natural, histórico y cultural. Se encuentran los centros turísticos de Agua Escondida, la Cueva de Los Cuervos, los centros arqueológicos de Monrovia y Xichichul, el cerro Cacaix, Molino el Quetzal, Molino Viejo de Varsovia, y recursos forestales e hídricos. El acceso es fácil para los visitantes que pueden encontrar en el lugar monumentos históricos y religiosos.

En el período de investigación se pudo determinar que los recursos turísticos con que cuenta no han sido aprovechados con fines de recreación o para generar recursos económicos para la localidad, debido a factores naturales, culturales y económicos así como la destrucción y deterioro de los mismos, por falta de una cultura turística y poco interés de los habitantes.

#### **4.1.38 Organizaciones sociales**

La organización social se define como todos aquellos grupos que se integran, con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar para su comunidad, su principal función es la gestión de su propio desarrollo comunitario.

Las organizaciones comunitarias, están conformadas por todas aquellas agrupaciones que promueven las actividades culturales, religiosas, sociales, deportivas, educativas, políticas y de desarrollo, como por ejemplo:

- Organizaciones de desarrollo
- Organizaciones religiosas
- Clínica parroquial
- Clínica MAM
- Organizaciones políticas
- Comités sectoriales
- Comités pro-mejoramiento

#### **4.1.39 Organizaciones productivas**

Las organizaciones productivas se consideran como la base para su desarrollo integral y son todas aquellas organizaciones agrupadas como cooperativas con el objetivo de velar por el aprovechamiento de los recursos de la producción y así mejorar el nivel de vida de la población. Entre estas organizaciones se encuentran los grupos de Picoteros, camionetas urbanas, grupos de comerciantes de diferentes puntos del país y fuera de él. En cuanto a las organizaciones agrícolas, se pueden mencionar que no existe ninguna organización formal de la producción de los diferentes cultivos del Municipio.

Se observó que en el Municipio existen grupos de personas que se dedican a la producción y venta de productos agrícolas, pecuarios y artesanales de los cuales dichas actividades se encuentran escasamente explotadas.

#### **4.1.39.1 Agrícolas**

En todo el Municipio la única organización de apoyo a la producción agraria es la Cooperativa Agrícola denominada “Fedecoac” Federación Nacional de Cooperativas Agrícolas, el capital integrado esta conformado por aportaciones que efectúan los asociados, actualmente esta organización otorga créditos a los productores agrícolas de la región.

#### **4.1.39.2 Avícolas**

No hay evidencia de que haya alguna organización relacionada con este tipo de actividad, en lo que respecta a la rama avícola es muy poco explotada, y en lo que se refiere al ganado porcino es muy poca la actividad que se desempeña.

#### **4.1.39.3 Artesanales.**

En la actualidad no existe ningún tipo de organización que apoye a éste sector.

#### **4.1.40 Organizaciones estatales.**

Instituciones que pertenecen al Estado, cuya finalidad es la de prestar servicios a la población, sin fines de lucro y que cuentan con un presupuesto establecido en la Constitución Política de la República para el desarrollo de sus atribuciones, entre estas se pueden mencionar:

- Policía Nacional Civil
- Juzgado de Primera Instancia Civil
- Subdelegación del Tribunal Supremo Electoral
- Centro de Salud
- Supervisión Educativa
- Comité nacional de alfabetización “CONALFA”

#### **4.1.41 Organización no gubernamental - ONGS –**

Son entidades de carácter privado, no lucrativo, apolítico y no religioso, de servicio social sin discriminación de ningún tipo. Dentro de sus objetivos se encuentra en contribuir a mejorar el acceso a los servicios de la población que vive en condiciones

de pobreza, principalmente en el área urbano-marginal y rural de Guatemala, entre estas se encuentran:

- Asociación Comunitaria de Desarrollo Integral Mam - ACODIMAM -
- Fundación Intercultural para el Desarrollo Humano y Social de la Región Mam - FUNDAMAM -
- Organización de Desarrollo Integral - INTERVIDA -
- Asociación de Investigación, Desarrollo y Educación Integral - IDI -
- Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS-
- Fundación Guillermo Toriello - FGT -
- Asociación del Centro de la Mujer Belejeb Batz
- Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña Mediana Empresa Rural - CEDEPEM –
- Proyecto Fátima
- Helvetas Pro Bosques

#### **4.1.42 Entidades privadas**

Pertenece a personas particulares y se norman por un interés privado, prestan determinados servicios y en algunos casos con el fin de obtener alguna utilidad, cuentan con capital propio y se rigen por leyes específicas como el Código Civil, Código de Comercio y leyes especiales como el Código de Trabajo, en el Municipio se encuentra la Cooperativa Financiera –COOSADECO R. L. –

Esta institución financiera, presta a sus integrantes servicios de ahorro corriente a plazo fijo, remesas familiares, tarjetas de crédito, cobros de cuenta ajena como energía eléctrica, seguros personales, de accidentes, para vivienda y vehículos, créditos para personas individuales y empresas con montos desde Q. 1,000.00 hasta Q. 450,000.00 otorgados con garantías fiduciarias y prendarias, créditos para agricultura a 5 años plazo, créditos para compra de terreno, construcción de viviendas, remodelaciones y compra de viviendas con plazos de hasta 20 años para pagar, y otra gama de créditos con tasas de interés del 19% anual. Todos los datos contenidos en este capítulo es información de SEGEPLAN, obtenido del trabajo de Byron Olivares (2008).

#### **4.1.43 Marco Municipal Aldea La Esperanza**

Aldea La Esperanza está ubicada en jurisdicción del municipio de San Juan Ostuncalco del departamento de Quetzaltenango. Su distancia de la cabecera municipal es de 11 kilómetros. Tiene una población aproximada de 6,800 habitantes. La población en general se dedica al cultivo de maíz y de papa. La aldea cuenta con un mercado que es centro de acopio de la producción de papa conocido como La Cumbre, donde intermediarios compran el producto que luego trasladan y comercializan al interior de Guatemala, El Salvador Honduras y Nicaragua. La población pertenece a la etnia Mam, mismo idioma que hablan.

#### **4.2. MARCO INSTITUCIONAL**

El Marco Institucional describe de manera general a la institución que servirá como centro donde se realizará la Práctica Profesional Supervisada, diciéndonos cuál es su naturaleza, tamaño, cobertura, como está integrada en lo interno a través de su organigrama, en qué áreas se proyecta y cuál es el fin que persigue desde que fue creada.

##### **4.2.1. Información General**

Nombre de la Institución: Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa- CEDEPEM

Dirección: Cantón Xecaracoj, Valle de Palajunoj, Quetzaltenango.

Teléfonos: 34002073

Persona responsable en el centro de práctica o comunidad: Fredy Chávez

##### **4.2.2 Naturaleza de la institución.**

Organización de proyección social con una visión de trabajo Regional Altiplano 2.

Tipo de Institución. Organización No Gubernamental /Sociedad Civil.

#### **4.2.3 Área de Proyección:**

San Marcos, Sololá, Huehuetenango, Quetzaltenango y Totonicapán. En 37 municipios.

#### **4.2.4 Los programas o líneas de trabajo de apoyo a la población:**

Programas de CEDEPEM: 1. Programa de Micro créditos. 2. Programa de desarrollo de la Mujer. 3. Programa Agropecuario y Forestal. 4. Programa de Educación /Nivelación y Alfabetización. 5. Programa de Gestión de Riesgo.

#### **4.2.5 VISION AL 2015:**

El Altiplano Occidental de Guatemala, es una región que dinamiza procesos auto gestivos de desarrollo sustentable desde las propias comunidades, con sujetos políticos articulados que fortalecen el poder local y una economía familiar y sectorial que garantiza la soberanía alimentaria, la participación política y una mejor calidad de vida de su población rural, mayoritariamente indígena.

#### **4.2.6 MISION AL 2015**

Somos una organización social, sin fines de lucro, formada por hombres y mujeres, indígenas y ladinas, comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de las familias rurales y pueblos del Altiplano Occidental de Guatemala, que se económica, social, política y cultural. Nuestro trabajo se enfoca en el sector económico encuentran en condiciones de exclusión y marginación productivo, promoviendo procesos organizativos de forma integral, que contribuya a que los sujetos sociales participen y sean protagónicos de su propio desarrollo, como premisa para la construcción de una sociedad basada en la democracia, la justicia social, la equidad y la paz, desde una perspectiva culturalmente sustentable. Establecemos relaciones y coordinamos acciones con diferentes actores sociales en el ámbito regional y nacional, con los que compartimos valores y principios de transformación social, equidad de género, equidad de pueblos, solidaridad humana y respeto al medio ambiente.

#### **4.2.7 ESTRATEGIAS**

(Para alcanzar los resultados del Plan Estratégico)

- Metodología territorio-comunidad: Generar una agenda de desarrollo desde la perspectiva territorial y comunitaria.
- Construcción de sujetos políticos: a partir del fortalecimiento del poder económico local desde una perspectiva de comunidades autogestionarias y sustentables.
- Revitalizar la Agenda de la paz: La agenda de la paz, firmada en 1996, continúa siendo una vital herramienta para el desarrollo de nuestro país.
- Medio ambiente y recursos naturales: Respetar, armonizar, conservar y contrarrestar la profunda problemática que existe alrededor de nuestro medio ambiente y todos sus recursos naturales en la región.
- Desarrollo culturalmente sustentable: El Altiplano Occidental, por su característica multicultural y multilingüe, demanda enfoques y metodologías de acción culturalmente pertinentes y sustentables.
- Reactivación y diversificación productiva: Es imprescindible generar procesos diversificados e innovadores en las cadenas productivas que vayan generando una autosuficiencia alimentaria y la sustentabilidad económica de los procesos productivos.
- Equidad de género: Es fundamental generar condiciones para que desde la relación con equidad de mujeres y hombres se vaya construyendo una nueva sociedad, basada en el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la libertad.
- Especialización técnica-científica: La formación-capacitación con un alto contenido técnico y político, con una visión integral y amplia del desarrollo, así



como la investigación, permitirá la generación de sujetos con visión de futuro y de transformación de la realidad regional.

- Incidencia y alianzas políticas: Generar estrategias de incidencia en la política pública y de alianzas sociales, desde una perspectiva local-regional y sobre la base de una agenda social de desarrollo, será un medio para lograr cambios en la actual estructura socioeconómica y política.

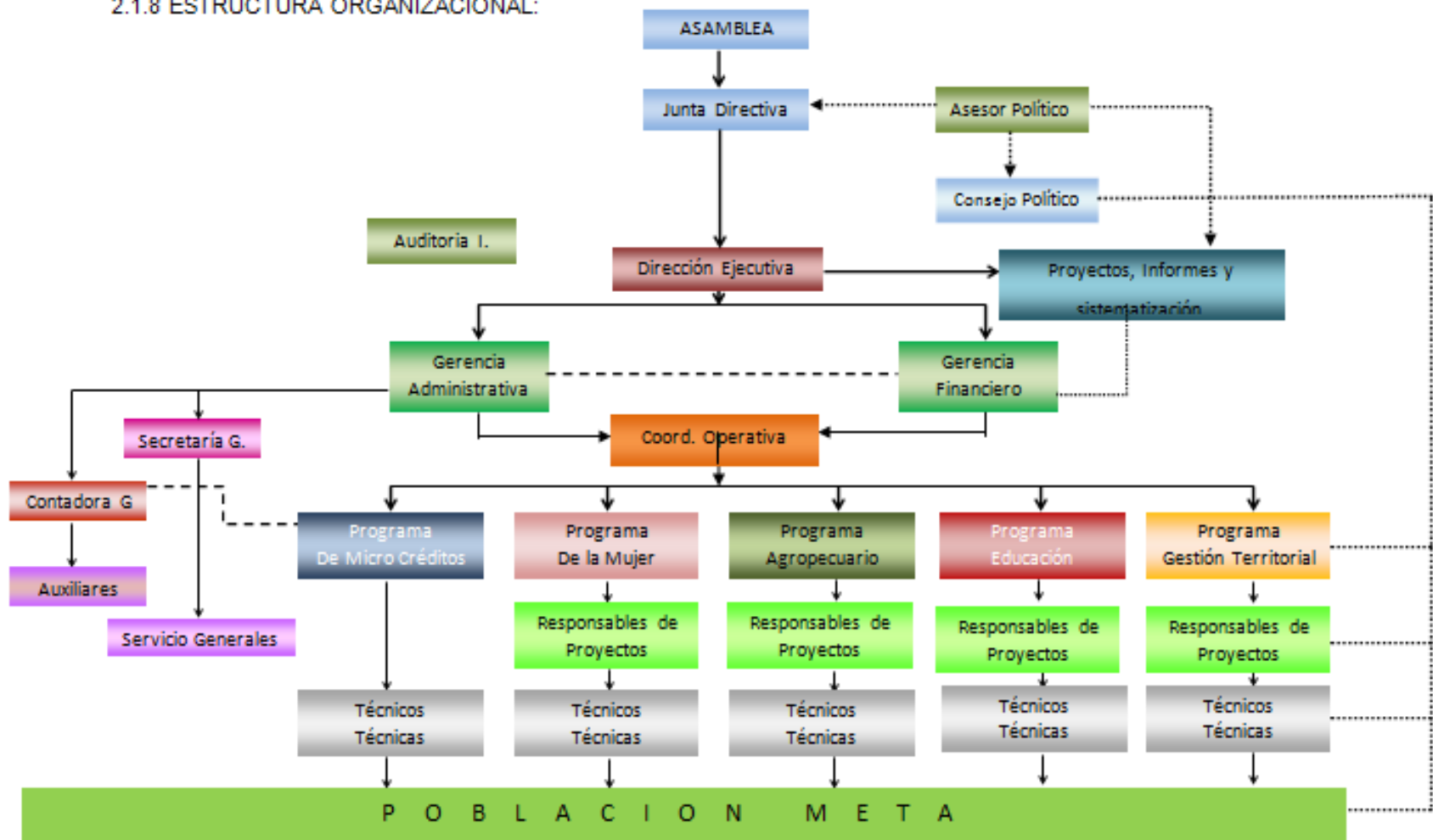
Fortalecimiento Institucional: CEDEPEM deberá continuar fortaleciendo su capacidad institucional como prioridad y condición, que les permitirá tener las condiciones humanas, técnicas y políticas para alcanzar los resultados esperados en el Plan.

Población a quien se proyecta o apoya la institución.

IDENTIFICACION	TIPIFICACION	2014
Grupos Socio Rurales	Productivos, ambientales, comités, otros.	<b>140</b>
Asociaciones Sectoriales	Mujeres, agricultores/as, artesanas/os,	<b>17</b>
Cooperativas Rurales	Agrícolas	<b>12</b>
Grupos de Mujeres	Productivos, organización política, otros	<b>160</b>
Grupos de Jóvenes	Productivos, organización política, otros	<b>10</b>
Microempresas rurales	Agrícolas, servicios, transformación,	<b>250</b>
Líderes y lideresas comunitarias	Grupales, sectoriales, comunitarias	<b>160</b>
Corporaciones Municipales	Unidades Técnicas, Alcaldes,	<b>32</b>
Autoridades Comunitarias	Alcaldes Auxiliares, COCODES	<b>210</b>
ONG de desarrollo	Derechos humanos, desarrollo, ambiente,	<b>13</b>
Sectores del Movimiento Social	Sindical, Campesino, mujeres, jóvenes,	<b>5</b>
Instancias Estatales	CODEDES, COMUDES, Justicia,	<b>67</b>
Espacios de Incidencia	Ministerios, Congreso, instancias públicas,	<b>5</b>
Departamentos	Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán y Sololá.	<b>5</b>
Municipios	00 Municipios	<b>37</b>
Comunidades	00 comunidades	<b>210</b>
Beneficiarios	Población Estimada	<b>10,600</b>
Porcentaje de Mujeres	98%	<b>10,200</b>

# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

2.1.8 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:



### **4.3. ANALISIS SITUACIONAL**

El siguiente análisis permite conocer la situación actual de la institución mediante los cinco subsistemas del Modelo Sistémico.

- a. Subsistema Razón de Ser
- b. Subsistema Psicosocial
- c. Subsistema Tecnológico
- d. Subsistema Gerencial
- e. Subsistema Estructural

El Análisis situacional es una herramienta que se utiliza dentro de una investigación ya sea de una organización o empresa, en la cual se conoce de manera profunda todos los aspectos relacionados con la misma, a saber, datos pasados, presentes y futuros, ya que ellos proporcionan una base para continuar con el proceso de la Planeación Estratégica. Este Análisis se realiza con la implementación del Modelo sistémico (Gestión Nord sud, 2004), y un FODA a cada subsistema. Además, el FODA sirve para identificar y analizar la capacidad interna de la organización, señaladas como las fuerzas y las debilidades, de igual manera idéntica analizan las condiciones externas, vistas como las oportunidades y amenazas, que impactan a la organización.

Según David, F. (1997) el análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas, también es una herramienta que puede considerarse sencilla y que permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada.

Según Pérez, F. (2005) la entrevista es la técnica con la cual el investigador pretende obtener información de una forma oral y personalizada, la información versará entorno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona tales como

creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando.

A continuación se presentan los cinco subsistemas que nos permitirán conocer las condiciones en que se encuentra la Institución.

#### **4.3.1. A Subsistema Razón de Ser**

Este subsistema proporciona a la organización sus orientaciones, precisando: la misión o la función de la organización en la sociedad, los valores, los objetivos, las políticas, la zona de servicios y las categorías de clientes los servicios ofrecidos y resultados anticipados.

Dentro de las Fortalezas identificadas de CEDEPEM, está su solidez como organización, a través de la generación de condiciones que han consolidado la unidad interna de sus miembros de acuerdo a los objetivos planteados al inicio de su fundación. Las razones que dieron motivo a la institución han permanecido siendo una de ellas el fortalecimiento de la organización social dentro de las comunidades. La clasificación de las regiones donde tienen presencia como microrregiones (en este momento son cinco), las cuales se caracterizan por los niveles de pobreza, y exclusión. La oportunidad de atención a estas cinco microrregiones, respetando las características individuales de cada una ha tenido como resultado un trabajo mejor estructurado el cual se convierte en otra fortaleza de la institución.

Los objetivos propuestos al inicio se han ido cumpliendo de acuerdo a los nuevos contextos sociales en los cuales se han ido insertando.

El mejoramiento de las zonas de intervención ha sido diverso, puesto que han tenido una inserción acorde a las necesidades de la población beneficiaria. El trabajo realizado específicamente con mujeres ha sido productivo, puesto que ha existido un cambio de actitud dentro de estos grupos, actitud que se refleja en la forma de incidir dentro de sus poblaciones.

El Centro Experimental para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa-CEDEPEM, cuenta con un Plan Estratégico, que se ha ido cumpliendo en un cincuenta por ciento, por razones de financiamiento, dada la reducción de la cooperación internacional, situación que se refleja como una amenaza. Esto evidencia que su funcionamiento está supeditado a la cooperación internacional, misma que cada vez es más condicionada.

Dentro de las oportunidades, están el ser parte de un movimiento que aglutina otras organizaciones, y que por su experiencia en el medio les permite captar fondos de la ayuda internacional. Asimismo, el programa de Microcrédito se refleja como una oportunidad, dadas las características de sostenibilidad, por la propia dinámica de su funcionamiento, el cual se maneja con fondos propios.

Una de las debilidades que puede hacerse notar, es la ausencia de alianzas estratégicas con otras organizaciones que tienen presencia en las poblaciones donde CEDEPEM se encuentra trabajando, esto, con el objeto de poder desarrollar actividades conjuntas dentro de los grupos poblacionales que atienden. Otro aspecto a considerar es la desactualización del plan estratégico, que si bien es cierto se ha ido cumpliendo medianamente, debe ser revisado para incorporarlo a los nuevos procesos que están asumiendo. Se puede mencionar también que una debilidad institucional es la pérdida de espacios de reflexión interna para conocer cuál es la orientación que concretamente se debe asumir en torno al programa de crédito, en vista que el mismo está en una fase en la cual debe redefinirse su función.

#### **4.3.2 B Subsistema Tecnológico**

Este Subsistema incluye el conjunto de los medios técnicos utilizados para la transformación de los recursos en servicios o productos. Este se divide en tres categorías: El material (hardware): Edificios, Equipos, Instrumentos, Tecnicismo (Software): Conocimientos, habilidades, métodos, procedimientos, procesos de trabajo, programas informatizados, las finanzas necesarias para organizar los medios de transformación.

La principal fortaleza que CEDEPEM presenta en este subsistema, es la posesión de un edificio propio, el cual cuenta con área de experimentación y salón para capacitaciones. Su sólida construcción refleja una muy buena imagen, aunado esto a que cada programa cuenta con una oficina propia, la cual está debidamente equipada para cubrir las necesidades del mismo. Asimismo, cuenta con mobiliario y equipo de cómputo, cañoneras, planta telefónica, los materiales y útiles que se requieran para las actividades internas y externas de la Institución. Para la movilización y traslados del personal y población beneficiaria se cuenta con automóviles y motocicletas. Existen también programas de cómputo específicos, adaptados a las necesidades de cada programa y proyecto.

Otra fortaleza es que un 80% del personal está debidamente entrenado para cumplir tanto con las demandas tecnológicas y operacionales lo cual se realiza a través de capacitaciones constantes, como parte de una política interna de la institución.

Dentro de las debilidades que presenta, es que no existe el financiamiento para cada programa, éste está diseñado en función de los proyectos, con lo cual muchas veces no se logra tener la cobertura total del mismo, dejando de atender a algunos sectores de la población.

Dentro de las oportunidades que se pueden notar, es que cuenta con una página Web que les permite captar posibles donantes, o alianzas interinstitucionales.

#### **4.3.3. C Subsistema Psicosocial**

Este subsistema está constituido por fenómenos individuales y colectivos que afectan los comportamientos de las personas que están en la organización. Los aspectos que se toman en cuenta son: la motivación y el rendimiento, los status y los roles, el clima organizacional, los fenómenos de grupo, el liderazgo y la influencia, los conflictos y, las comunicaciones informales.

En este aspecto CEDEPEM cuenta con una fortaleza ya que el ambiente donde se desarrollan las actividades tiene un carácter de trabajo en equipo, solidario, dentro de un clima de respeto mutuo. Las vías de comunicación son las adecuadas. El trabajo se desarrolla en un ambiente sano. No existen conflictos evidentes que se traduzcan en tropiezos para la realización de las actividades.

Los coordinadores de programas son personas poseedoras de un liderazgo positivo. Constantemente están motivando al personal a su cargo para se involucren en actividades de crecimiento personal, así como de interés colectivo. En términos generales el personal trabaja motivado, ya que existe un compromiso real de sacar adelante a la organización.

Dentro de las debilidades se puede identificar que de momento no existen incentivos salariales, por lo tanto algunas veces el personal puede manifestar cansancio o desmotivación, ya que este factor incide en la economía de cada uno de los trabajadores. Otro aspecto a considerar es que no se realizan evaluaciones de desempeño por lo tanto no se puede conocer cuál es el rendimiento real de cada persona.

Una de las amenazas que puede afectar el buen desarrollo de las actividades de la organización que es al no haber una política de incentivos económicos se corre el riesgo que el personal opte por dejar la organización, con lo cual se pierden elementos debidamente calificados.

#### **4.3.4 D Subsistema Estructural**

El subsistema Estructural formaliza la especialización de las tareas y de las actividades en la organización. Este subsistema se observa a través del organigrama, de la descripción de tareas y necesidades, de los procedimientos y reglamentos, de los mecanismos formales de coordinación y comunicación.



Una de las fortalezas que la organización posee, es contar con un organigrama institucional, y reglamento interno. Los canales de comunicación se realizan a través de la coordinación operativa, la cual convoca a reuniones semanales con todo el personal para socializar como se desarrollaron las actividades, si existió algún contratiempo o problema, y de paso plantear posibles soluciones. Asimismo se presenta la planificación de la semana, con el objeto de dar a conocer cuáles serán las actividades programadas para la misma.

Existen los procedimientos para realizar los desembolsos correspondientes para cada semana, los cuales deberán ser ejecutados de acuerdo con el calendario de actividades de cada proyecto. La liquidación de estos recursos se realiza semanalmente también.

Dentro de las debilidades se puede mencionar que no cuentan con un manual de normas y procedimientos en forma escrita, esto conlleva que con facilidad se pueda obviar el cumplimiento de los mismos. El personal conoce los procedimientos pero en algunas ocasiones no se respetan los mismos, ya que aducen falta de tiempo, o cualquier justificación para dejar de cumplirlos.

Dentro de las oportunidades, existe la posibilidad de poder adquirir por parte de un donante una evaluación de desempeño a todo el personal, misma que vendría a beneficiar los distintos procesos que se están llevando a cabo. Esta evaluación sería realizada por un ente externo, para que no existan sesgos y la misma sea objetiva y veraz.

#### **4.3.5 E Subsistema Gerencial**

Este subsistema representa el elemento central de la organización. Tiene una doble responsabilidad: Asegurar relaciones equilibradas en su medio ambiente y armonizar sinérgicamente las interrelaciones entre los distintos componentes externos. La gerencia se ejerce a través de: planificación, implementación, evaluación, resultados anticipados, y recursos.

Dentro de las fortalezas detectadas, existe un equipo responsable de la planificación anual, esta actividad se realiza conjuntamente con los coordinadores de programas y proyectos.

Existen tres tipos de criterios para implementar los proyectos a ejecutar: político, administrativo y operativo.

Se realiza un monitoreo constante de actividades que se están ejecutando, esta actividad está a cargo de cada coordinador de proyecto, con esto se fortalecen las acciones de cada equipo de trabajo.

Dentro de las debilidades se identifica que el monitoreo no es realizado a los coordinadores de programas, solamente a nivel técnico. La evaluación de la ejecución de proyectos no se está realizando en forma permanente, solamente cuando la Agencia donante lo solicita, con lo cual no se conoce con certeza el impacto que se está obteniendo dentro de las comunidades que atienden.

Otra debilidad detectada es que no existe una sistematización de experiencias, ello compromete su actuar en el sentido que necesitan ser más veraces para ir reflexionando y generando acciones correctivas de cara hacia la misma institución.

#### **4.3.6 Red de actores regionales vinculados a la Institución**

CEDEPEM, articula actividades con Gobiernos Municipales, Cocodes, Comude, Grupos comunitarios, otras organizaciones no gubernamentales, organizaciones gubernamentales, y la Cooperación Internacional.

Una de las oficinas con las que se realiza coordinación de actividades es con las Oficinas Municipales de la Mujer, realizando capacitación y formación con el enfoque de participación ciudadana. De la misma manera participa con los COMUDES a nivel municipal.

La Secretaría Presidencial de la Mujer SEPREM, coordina actividades con esta organización a razón de dificultades encontradas con la organización de la Oficina Municipal de la Mujer OMM, en algunos municipios y de la misma manera realizan acciones como capacitaciones con mujeres.

La Defensoría de la Mujer Indígena, DEMI dentro de las acciones que realizan es erradicar la violencia intrafamiliar entre otros delitos contra la mujer, coordina con CEDEPEM en asesoría jurídica y formación a mujeres.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es la agencia que se dedica a la coordinación y cooperación para la búsqueda de fondos para la ejecución de proyectos con las Ong's específicamente con CEDEPEM.

Manos Unidas. Es una agente donante para la ejecución de proyectos con CEDEPEM. Dentro de las acciones que realiza está la aprobación de proyectos y visitas en las comunidades beneficiarias que atiende CEDEPEM.

Red de Mujeres Mam realizan intercambios de experiencias de acuerdo a los proyectos que se ejecutan en las diversas comunidades del área Mam. Por medio de esta red se diseñan proyectos en beneficio de las mujeres.

#### **4.3.7 Demandas Institucionales y Poblacionales**

##### **4.3.7.1 Demandas institucionales**

- ✚ Asegurar el financiamiento/sostenibilidad de la institución
- ✚ Actualizar el plan estratégico
- ✚ Construir un plan de gestión permanente
- ✚ Mejorar la planificación organizativa, y con ello lograr un trabajo más eficaz y eficiente
- ✚ La sistematización de experiencias
- ✚ Tener un plan de capacitación permanente del personal

- ✚ Mejorar las líneas de comunicación interna, mediante un adecuado rediseño del organigrama institucional
- ✚ Obtener un software diseñado específicamente para el programa de crédito
- ✚ Incrementar el personal para el programa de crédito, para hacerlo más funcional
- ✚ Incrementar los fondos de la cartera de créditos, para poder brindar un mejor servicio a la población beneficiaria.

#### **4.3.7.2 Demandas poblacionales**

- ✚ La población en términos generales demanda proyectos productivos que les beneficien en términos de cubrir sus propias necesidades (semillas, animales, alimentos, vivienda, etc.).
- ✚ Asesoría más personalizada en el programa de crédito
- ✚ Que se les autoricen créditos para adquisición de vivienda y terrenos
- ✚ Obtención de créditos individuales.

#### **4.3.8 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución**

La organización se encuentra actualmente en un proceso de reflexión colectiva, que le permitirá la reorientación de sus actividades, sin perder de vista la Visión y Misión que se plantearon en un inicio. Este proceso lo iniciaron con el objeto de lograr un trabajo más eficaz y eficiente que les conduzca al camino de la sostenibilidad en función de los grupos poblacionales que atiende. Sin embargo una de las prioridades que se tienen a corto y mediano plazo es la actualización del Plan Estratégico, asegurar la sostenibilidad a través del programa de crédito de la institución, así como la construcción de un plan de gestión permanente.

La sistematización de experiencias como parte del proceso anterior se hace indispensable, esto en vías de construir la redefinición de sus líneas de trabajo.

#### **4.4 Análisis Estratégico**

Arenales (2009) en las pautas metodológicas de la Practica Profesional Supervisada, indica: El análisis estratégico permite entender el contexto donde se desarrolla la

problemática del área de proyección, entender el ambiente en que se desenvuelve el problema principal identificado en el análisis situacional. Hacer un análisis estratégico implica considerar un cúmulo de factores tanto externos como internos que influyen o pueden incidir sobre la estructura, el funcionamiento y la identidad del área de proyección.

Este análisis debe trascender la coyuntura y proyectarse a mediano y largo plazo, dado que las condiciones del entorno suelen cambiar en el transcurso del tiempo. Las técnicas aplicadas para la realización de éste análisis son el Árbol de problemas, el FODA y el método de priorización por frecuencias.

#### **4.4.1 Principales Problemas Detectados**

La clasificación de problemas se realizó por medio del método de priorización por frecuencias, el cual consiste en enumerar los problemas identificados y por medio de una matriz se procede a discutir cual de los problemas es mas importante. Se hace un análisis por comparación. La frecuencia con que se haya considerado cada uno de los problemas será la que determine la importancia del mismo, a partir de las siguientes circunstancias:

- a) Mínimo financiamiento externo para funcionamiento institucional
- b) Desactualización del Plan estratégico
- c) Insuficiente capacidad para resolver los problemas internos de la institución
- d) Baja capacidad en la gestión de proyectos
- e) Débil formación de mujeres usuarias del programa de créditos

#### **4.4.2 Análisis de Problemas**

El análisis de problemas se realizó con la técnica del árbol de problemas y se lograron detectar los siguientes:

- Se identificó que el escaso financiamiento y/o sostenibilidad de la institución es uno de problemas que pone en riesgo el funcionamiento institucional. Los cambios en las políticas de la cooperación internacional, la inadecuada gestión de proyectos,

los nuevos campos de acción de las agencias donantes entre otros, es causa de esta problemática, provocando dificultades de sostenibilidad.

- Otro problema que se considera de importancia vital es la desactualización del Plan Estratégico, el cual como su nombre lo indica, orienta las estrategias que habrá de seguir la organización a un mediano plazo. Se considera que su actualización permitirá que la institución llegue a concretar las metas propuestas dentro del mismo. Si bien es cierto que existe unidad dentro del equipo de colaboradores de CEDEPEM, las causas que motivan este problema es la atención que brindan a actividades emergentes, lo que se traduce en falta de tiempo hacia la atención de aspectos mas importantes como lo es la actualización de su plan estratégico.

- La poca capacidad de resolver los problemas internos de la institución constituye otro aspecto relevante, ya que esto deriva en un problema de falta de motivación del personal de recursos humanos, que implica que las funciones de la organización se verán afectadas de tal forma que pueda redundar en un estancamiento institucional. Se considera que una de las razones por las que el personal asume esta actitud se debe a que, entre otras cosas, carecen de mayor número de personal para distribuir de mejor forma las actividades programadas, teniendo con ello que asumir roles emergentes.

- La débil capacidad en la gestión de proyectos, es una de las dificultades con que se enfrenta la Organización. Ello tendría como resultado la ausencia de proyectos, la reducción de actividades, la falta de sostenibilidad y una serie de consecuencias que obstaculizarían el buen desempeño institucional.

- La débil formación a usuarias del programa de crédito, viene a ser otro aspecto que redundaría en la no participación de las mujeres. En la actualidad, la participación ciudadana de las mujeres trae como beneficio el ganar espacios dentro de sus comunidades y que le sean reconocidos sus derechos, teniendo como resultado final mujeres lideresas empoderadas del papel protagónico que les toca vivir. La ausencia

de un programa integral de capacitaciones, la desactualización de los contenidos, o la ausencia de personal calificado en temas de género dan como resultado la utilización del programa, la desintegración de los grupos, o un estancamiento del mismo, y con ello mujeres menos participes de las responsabilidades que como ciudadanas les corresponde, creando un ambiente de exclusión y discriminación lo que implica que no sean tomadas en cuenta en las decisiones políticas, sociales y culturales de su propia comunidad.

#### **4.4.3 Identificación de las estrategias de acción**

Para identificar las estrategias de acción se aplicaron las técnicas del FODA, (Koontz-Weihrich, 2004) el Mini-Mini y el Mini-Maxi, Maxi-Mini y Maxi-Maxi, que consiste en obtener una acción que permita transformar la situación actual de la comunidad beneficiaria.

##### **4.4.3.1 Estrategia DA. (mini-mini)**

- Gestionando un proyecto dirigido a la formación de las mujeres en temas que beneficien su participación ciudadana
- Contratando personal calificado que minimice las limitaciones técnicas y financieras.

##### **4.4.3.2 Estrategia DO (mini-maxi)**

- Incentivando la participación de las mujeres en distintos procesos con la articulación de actividades de otros grupos
- Formando a nuevos grupos a través de la contratación de personal idóneo

##### **4.4.3.3 Estrategia FA (maxi-mini)**

- Fortaleciendo a los grupos ya existentes mediante incentivos propios del programa, y evitar la desintegración de los mismos
- Aportando recursos propios del programa para despertar el interés de Agencias donantes y promover la sostenibilidad del mismo

#### **4.4.3.4 Estrategia FO (maxi-maxi)**

- Creando espacios de intervención que promuevan el reconocimiento del grupo por parte de las autoridades locales
- Estableciendo alianzas con otros programas para formar nuevos grupos de lideresas

#### **4.4.4. Propuesta de Proyectos de Intervención**

- Gestionar un proyecto para la formación de lideresas, usuarias del programa de crédito de CEDEPEM para promover su participación ciudadana, y desarrollo económico local.
- Actualizar el Plan Estratégico del Centro Experimental para el Desarrollo de la pequeña y mediana empresa, CEDEPEM

#### **4.4.5. Definición del área de intervención**

El área de intervención será la aldea La Esperanza, jurisdicción del municipio de San Juan Ostuncalco, ubicada a 6 kilómetros de la cabecera municipal. La población se dedica al cultivo de maíz y de papa. Tiene una población aproximada de 3,800 habitantes. La aldea cuenta con un mercado que es centro de acopio de la producción de papa conocido como La Cumbre, donde intermediarios compran el producto que luego trasladan y comercializan en El Salvador, Honduras y Nicaragua. La población mayoritariamente habla el idioma Maya Mam.

### **4.5 Proyecto de Intervención**

#### **4.5.1 Ficha Técnica No.1**

- a) Nombre Del Proyecto: Formación de Mujeres Lideresas del Programa de Crédito de CEDEPEM de cara a promover la participación ciudadana, en aldea La Esperanza, Municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango
- b) Objetivo General:  
Instalar capacidades políticas en las mujeres lideresas del Programa de Crédito del CEDEPEM, mediante un proceso de formación ciudadana que les posibilite



- su participación en COCODES y otros espacios de su comunidad de la aldea La Esperanza, Municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.
- c) Descripción: El proyecto se enfoca en contribuir con la formación de 25 mujeres lideresas del Programa de Crédito de la organización Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (CEDEPEM), para que puedan ser partícipes de actividades relacionadas con la participación ciudadana y desarrollo local dentro de su comunidad, replicando esta experiencia a nuevos grupos de mujeres, mediante capacitaciones relacionadas con el tema.
  - d) Período de Ejecución: De enero a mayo 2015
  - e) Institución responsable del proyecto: Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (CEDEPEM)
  - f) Ubicación Geográfica: Aldea La Esperanza, municipio de San Juan Ostuncalco, departamento de Quetzaltenango.
  - g) Persona responsable: Silvia Patricia Quintana Ochoa, estudiante de la carrera de la licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar, campus Quetzaltenango
  - h) Beneficiarias directas e indirectas (población meta)  
25 mujeres del programa de Crédito de la aldea La Esperanza, municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.  
Beneficiarias indirectas: Otras mujeres que se irán incorporando al Programa de crédito, las cuales podrán ser formadas por el grupo focal con el que se estará trabajando
  - i) Costo del Proyecto: Q.18,512.50

#### **4.6 Priorización del proyecto de intervención.**

Los grupos de mujeres que forman parte del programa de crédito de CEDEPEM, específicamente las mujeres de la aldea La Esperanza, necesitan fortalecerse en el tema de la participación ciudadana, para incidir dentro de los distintos espacios de expresión, y de esta forma asegurar su participación comunitaria.

#### **4.7 Resultados esperados en el periodo de la PPSII**

- Elaborar un plan de formación de mujeres lideresas en temas de participación ciudadana y desarrollo económico local.
- Capacitar y organizar a las mujeres en temas de participación ciudadana
- Crear el primer grupo de mujeres lideresas en los temas de participación ciudadana.
- Que las mujeres convocadas finalicen el proceso de capacitación.
- Tener el acompañamiento y apoyo técnico del centro de práctica.

#### **4.8 Alcances y Límites**

##### **4.8.1 Alcances:**

- Lograr la conformación del grupo de lideresas de la aldea La Esperanza, San Juan Ostuncalco, siendo este un referente para la conformación de nuevos grupos
- La colaboración de los otros programas de la institución para el desarrollo de las actividades programas dentro del proyecto.
- La iniciativa de las mujeres de fortalecer sus conocimientos para su inserción comunitaria, de cara a participación ciudadana y desarrollo económico local

##### **4.8.2 Límites:**

- Delimitación del grupo de intervención, a pesar de existir demanda.
- Acoplarse al tiempo de practica (4 meses).

#### **4.9 Descripción General del Proyecto**

##### **4.9.1 Ámbito institucional, social, político y cultural**

###### **Ámbito institucional:**

CEDEPEM, es una organización que se dedica al mejoramiento de la calidad de vida de las familias rurales, teniendo presencia en cinco departamentos del altiplano occidental de Guatemala, en aspectos socioeconómicos, políticos y culturales. Su

trabajo se enfoca en el sector económico donde se encuentran en condiciones de exclusión y marginación, promoviendo procesos organizativos de forma integral que contribuya a que los sujetos sociales sean protagonistas de su propio desarrollo como premisa de la construcción de una sociedad basada en la democracia, justicia social, equidad y paz desde una perspectiva sustentable.

#### **Ámbito Social:**

Este proyecto se inserta dentro del ámbito Social, con la participación de 25 mujeres que podrán adquirir conocimientos que les permitan desarrollar capacidades y destrezas en torno a su propio crecimiento y el de su comunidad, y con ello mejorar sus condiciones de vida, resolviendo una problemática social como lo es la exclusión.

#### **Ámbito Político:**

Desde la Participación Ciudadana, este proyecto se inserta en el ámbito político pues el objetivo de la participación ciudadana es dar solución a problemas de interés social en dónde los actores principales son el Estado y la sociedad civil es decir la ciudadanía que abarca múltiples problemas en los cuáles interviene de diferentes formas: seguridad, derechos humanos, desarrollo comunitario, asistencia social entre otros con el fin de buscar una nueva forma de abordar los problemas públicos.

#### **Ámbito Cultural:**

El grupo está conformado por mujeres que pertenecen a los distintos cantones de la comunidad La Esperanza. Su cultura maya-Mam, hablantes del mismo idioma. Tienen un nivel de escolaridad bajo, en su mayoría solamente han alcanzado una primaria incompleta. Se dedican a oficios domésticos, crianza de animales y cultivo de maíz y papa. Las prácticas religiosas que profesan son el protestantismo y el catolicismo.

#### **4.9.2 Plan o Programa en el que se inserta:**

CEDEPEM es una organización que tiene por objeto el fortalecimiento de los grupos de mujeres, por lo tanto toma el eje sociopolítico donde plantea la necesidad de

fortalecer las capacidades técnicas y políticas, es por ello que se le ha dado la importancia de promover acciones que ayuden a la formación de las mujeres.

#### **4.9.3 Justificación del proyecto:**

Este proyecto tiene como justificación la importancia de involucrar a los grupos de mujeres del Programa de Crédito a lideresas que desconocen los roles y las funciones enfocadas a la participación ciudadana, lo cual no ha permitido que puedan tener incidencia en la toma de decisiones a nivel local.

Por lo que se plantea un proyecto de intervención con el objetivo de contribuir a la formación de capacidades sobre los roles de formación de un liderazgo real, mediante el desarrollo de capacitación en cuanto a la participación ciudadana, y desarrollo económico local que permita el reconocimiento de su intervención en el contexto local con el fin de facilitar la identificación de acciones que mejoren sus condiciones de vida.

#### **4.9.4 Objetivos: Específicos del Proyecto:**

- Diseñar y ejecutar un plan de formación en participación ciudadana para instalar capacidades políticas en lideresas del programa de Crédito de CEDEPEM.

#### **4.9.5 Resultados Previstos:**

Resultado 1. 25 lideresas del programa de crédito han participado y terminado el proceso de formación en participación ciudadana y cuentan con herramientas y capacidades para replicar la formación a sus grupos de base.

Resultado 2. Elaborado y funcionando el plan de capacitación para mujeres lideresas de aldea La Esperanza, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.

#### **4.9.6 Fases del Proyecto:**

En el desarrollo del proyecto de intervención con el eje de participación ciudadana se divide en 3 fases.

Planificación: esto se llevó a cabo a través de un diseño metodológico en el cual se detallan técnicas y herramientas para elaborar el plan general de PPSI y así mismo ir a través de un diagnóstico del análisis situacional al proyecto que se va a ejecutar en la PPSII.

Ejecución: en esta fase se llevará a cabo un plan de formación sobre Participación Ciudadana y Desarrollo económico local a mujeres lideresas, de la comunidad la Esperanza, en temas en donde se potencializan las capacidades de las participantes.

Monitoreo y Evaluación: La estudiante de Trabajo Social realizará monitoreos constantes de los avances del proyecto, seguidamente se utilizará una ficha cualitativa y cuantitativa para este proceso y se elaborarán y entregarán informes mensuales a la persona enlace del centro de práctica y a la asesora de PPSII.

#### 4.9.7 Cronograma de actividades del año 2015

No	ACTIVIDAD	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO					
1	Reunión con CEDEPEM y lideresas comunitarias para presentar Plan de Trabajo.	x	x																				
2	Planificación de actividades			x																			
3	Presentación de propuesta de capacitaciones			x																			
4	Elaboración de primer informe de actividades PPSII			X																			
5	Revisión de documentos para iniciar el proceso de elaboración del manual de capacitaciones				x																		
6	Revisión bibliográfica para diseño de módulos de capacitación.				X																		
7	Diseño de módulos de capacitación y elaboración de agenda				X																		
8	Elaboración de materiales de capacitación				x	x																	
9	Elaboración de informes de PPSII						X			X				X									
10	Inicio de fase 1 de capacitaciones								X														
11	Seguimiento a fase 1 de capacitaciones.								x	x	x												
12	Evaluación de 1 fase de capacitaciones												X										
13	Inicio fase 2 capacitaciones													X									
14	Seguimiento a fase 2 capacitaciones.													X									
15	Evaluación de 2ª. Fase de capacitaciones																	x					



### **Supervisora de PPSII**

- Monitorear y evaluar el proceso de PPSII
- Elaborar informes para coordinación académica

#### **4.10.3 Coordinación interna**

La coordinación interna principalmente se realizará con el coordinador del programa de crédito, así como con la persona enlace, para aspectos de planificación, organización, gestión y acompañamiento de las acciones a realizar durante el proceso de intervención.

#### **4.10.4 Coordinación Externa**

La coordinación externa se hará con organizaciones como, la Red de Mujeres, que apoyan el centro de práctica, durante el periodo de formación y capacitación sobre todo en el proceso de intervención.

#### **4.10.5 Incidencia del proyecto en la región**

El proyecto tendrá incidencia específicamente con mujeres de la comunidad en la formación y ampliación de capacidades en cuanto al eje de participación ciudadana y desarrollo local, para que esto les permita tener nuevos conocimientos necesarios y sobre todo útiles para la gestión de su propio desarrollo.

A través de los nuevos conocimientos adquiridos por medio de capacitaciones y talleres las mujeres podrán conocer la temática sobre la participación ciudadana y desarrollo local, teniendo como resultado conocer sus derechos, y realizar gestiones de proyectos para ir mejorando las condiciones de vida en su comunidad.

#### **4.10.6 Implicaciones éticas a considerar**

Se tomará en cuenta la dignificación de las personas involucradas en este proyecto, en especial de las mujeres que serán las beneficiarias. Tratarlas con el respeto que como seres humanos se merecen, ser atendidas con responsabilidad, y motivarlas a expresar sus ideas siempre en el marco apegado al respeto. El trabajo llevado con

honestidad y planteado con propuestas en la búsqueda del bien común, permitirá servirles con excelencia en todo este proceso. La aplicación de los principios éticos hará que las acciones a realizar con las mujeres participantes del proceso sean de respeto a sus derechos individuales sin discriminación alguna.

#### **4.10.7 Identificación de conflictos encontrados y propuesta de manejo**

- Puede preverse que en algún momento exista algún tipo de conflicto con los esposos de las mujeres debido al machismo prevaleciente como un aspecto cultural del país, el cual puede ser enfrentado mediante un diálogo abierto y consensuado.
- Desánimo por parte de las mujeres beneficiarias, lo cual puede resolverse concientizándolas sobre las ventajas que traerá el que ellas puedan participar en este proyecto, pues no será únicamente para ellas, sino les permitirá servir a su comunidad.
- Recursos insuficientes, para lo cual se hace necesario gestionar de acuerdo a presupuesto realizado tomando en cuenta importancia del proyecto

#### **4.11 Recursos y Presupuesto**

##### **4.11.1 Recursos técnicos y humanos, materiales y monetarios:**

Dentro de los recursos contemplados en la ejecución del proyecto se contará con el apoyo de instituciones para las capacitaciones a realizar en beneficio de las mujeres, de igual manera la intervención profesional de la estudiante como facilitadora y gestora del proceso, con el acompañamiento del Coordinador del Programa de Crédito de la institución.

Dentro de los recursos materiales durante el periodo de la ejecución del proyecto están: computadora, cañonera, cámara fotográfica, fotocopias, papel bond, paleógrafos, marcadores, lápices, alimentos.



#### 4.11.2 Presupuesto, ingresos gastos, inversiones y otros

Rubros Presupuestarios	Unidad medida	No. Unidades	Coste unitario Q.	Coste total Q.	Fuente de Financiamiento
<b>Recursos Humanos</b>				<b>10000.00</b>	
Estudiante de Trabajo Social	Horas	200	50.00	10000.00	Aporte de la estudiante de T.S.
<b>Materiales y Equipos</b>				<b>1700.00</b>	
Impresora	Unidad	1	300.00	300.00	Estudiante T.S.
Cámara fotográfica	Unidad	1	1100.00	1000.00	Estudiante T.S
Cañonera	Unidad	4	100.00	400.00	Cedepem
<b>Materiales didácticos para reuniones y talleres</b>				<b>270.00</b>	
Fotocopias	Unidad	200	0.25	50.00	Cedepem
Papel bond	Resma	1	35.00	35.00	Estudiante T.S.
Paleógrafos	Unidad	100	0.50	50.00	Estudiante de T.S.
Marcadores	Caja	3	25.00	75.00	Estudiante de T.S.
Masking tape	Rollo	4	10.00	40.00	Estudiante de T.S.
Lapiceros y lápices	Caja	3	15.00	45.00	Cedepem
<b>Costos administrativos del proyecto</b>				<b>680.00</b>	
Teléfono	Mes	4	50.00	200.00	Cedepem
Internet	Mes	4	70.00	280.00	Estudiante de T.S.
Energía eléctrica	Mes	4	50.00	200.00	Estudiante de T.S.
Combustible	Mes	1	100.00	400.00	Cedepem
<b>Costos de talleres y reuniones</b>				<b>4600.00</b>	
Refacciones	Persona	25	10.00	2500.00	Cedepem
Almuerzos	Persona	25	20.00	2000.00	Cedepem
Alquiler de salón	Unidad	25	100.00	100.00	Cedepem
<b>Sub total</b>				<b>Q.17,650.00</b>	
<b>Imprevistos 5%</b>				<b>862.50</b>	<b>Cedepem</b>
<b>Total del proyecto</b>				<b>Q.18,512.50</b>	

#### 4.11.3 Monitoreo y Evaluación del Proyecto

Según Yarmuch, (1993) la evaluación difiere según la etapa del ciclo de vida del proyecto en la que se utilice. Si es durante la formulación, proporciona los criterios de decisión para aceptar un proyecto específico u ordenar las alternativas consideradas

en función de las relaciones existentes entre sus costos e impacto (o beneficio). Si se aplica durante la operación, o inclusive habiendo ésta concluido, permite determinar el grado de alcance de los objetivos perseguidos, así como el costo en el que se ha incurrido.

Sarmiento (1995) menciona que el monitoreo se relaciona directamente con la gestión administrativa y consiste en un examen continuo y periódico que se efectúa durante la implementación del proyecto, en las etapas de inversión y/u operación. Se realiza con el objeto de hacer un seguimiento del desarrollo de las actividades programadas, medir los resultados de la gestión, y optimizar sus procesos, a través del aprendizaje que resulta de los éxitos y fracasos detectados al comparar lo realizado con lo programado. Es importante que se realice el proceso de monitoreo y evaluación durante la ejecución del proyecto para supervisar si se están cumpliendo con los objetivos planteados y las actividades programadas.

El monitoreo se realizará con:

- La revisión del cumplimiento del plan operativo
- La supervisión de actividades conjuntamente con el enlace y docente
- La presentación de informes mensuales sobre actividades planificadas.

#### **4.11.4 Indicadores de éxito específicos:**

- Elaborado el plan de formación en participación ciudadana a mujeres del programa de crédito de CEDEPEM.
- Ejecutado el plan de formación en participación ciudadana y desarrollo económico local a mujeres del programa de crédito de CEDEPEM.
- 25 mujeres lideresas han finalizado su proceso de formación.

#### **4.11.5 Indicadores de éxito generales:**

- Presentado y aprobado el proyecto con el Consejo de la Facultad.
- Ejecutado el proyecto de intervención en el tiempo establecido de 4 meses.
- Presentado y socializado el proyecto en el centro de práctica.
- Elaborados informes semanales y mensuales de la PPSII

#### 4.12 Marco Lógico

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p><b>PROPÓSITO</b> <i>(Objetivo general)</i></p> <p>Instalar capacidades políticas en las mujeres lideresas del Programa de Crédito de CEDEPEM, mediante un proceso de formación ciudadana que les posibilite su participación en COCODES y otros espacios de su comunidad en la aldea La Esperanza, Municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las lideresas están dispuestas a participar en las capacitaciones, que les permitirán identificar su situación actual y proponer soluciones de desarrollo y mejora.</li> <li>- Al finalizar la formación, 25 mujeres han asistido a las capacitaciones sobre participación ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cartas de compromiso firmadas por cada una de las lideresas.</li> <li>- Listados de asistencia a cada capacitación.</li> <li>- Informes de actividades por taller.</li> <li>- Agendas de trabajo.</li> </ul>	<p>25 lideresas de la comunidad “La Esperanza” están en disponibilidad e interés de participar en el proceso de formación sobre participación ciudadana</p>
<p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b></p> <p>1. Diseñar y ejecutar un plan de formación en participación Ciudadana, para instalar capacidades políticas en lideresas del programa de crédito de CEDEPEM.</p>	<p>A mediados de mayo de 2015, se cuenta con un manual de capacitación, el cual será punto de referencia para nuevos procesos de capacitación.</p> <p>-A finales de mayo de 2015 se ha desarrollado con éxito el proceso de capacitación, el cual ha llenado las expectativas de las mujeres involucradas, pues han sido tomadas en cuenta en el desarrollo de los talleres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de formación</li> <li>- Listados de asistencia a cada taller.</li> <li>- Cronograma de actividades.</li> <li>- Agenda de trabajo.</li> </ul>	<p>Se ha obtenido un documento que servirá de base, para nuevos procesos de capacitación.</p> <p>Las mujeres involucradas en el proceso, se encuentran exitosamente capacitadas para involucrarse en actividades de participación ciudadana.</p>

<p style="text-align: center;"><b>RESULTADOS</b></p> <p>Resultado 1. Objetivo 1.</p> <p>-Diseñado y funcionando el plan de formación en participación ciudadana según las necesidades de las mujeres lideresas de aldea La Esperanza</p> <p>Resultado 2. Objetivo 1</p> <p>-25 lideresas de la aldea La Esperanza han participado y terminado el proceso de formación en participación ciudadana y están habilitadas para replicar la formación a sus grupos de base, a un total de cien mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al finalizar el semestre, se obtiene el plan de formación que contiene los temas desarrollados durante el semestre.</li>   <li>- Al finalizar el primer semestre del 2015, las mujeres de la aldea “la Esperanza” han recibido una formación adecuada en temas de participación ciudadana.</li>   <li>- A fines del mes de mayo, se han realizado dos talleres de replica a mujeres de cuatro grupos de base.</li> </ul>	<p>Plan de Formación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Listado de participantes</li> <li>-Agenda</li> <li>-Módulos de capacitación validados</li>   <li>-Listado de nuevas participantes</li> <li>-fotografías de talleres</li> </ul>	<p>El plan de formación responde a las necesidades de formación de las mujeres</p> <p>Las mujeres participan activamente y conocen la importancia de ser parte de la toma de decisiones a nivel local.</p> <p>Se han incorporado cuatro nuevos grupos de base al proceso de formación en participación ciudadana.</p>
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDADES</b></p> <p><b>Resultado 1 objetivo 1</b></p> <p>-Diseño de formación en participación ciudadana</p> <p>-Presentación de propuesta del plan de formación a la institución</p> <p>-Revisión de documentos para</p>			

<p>iniciar el proceso del plan de formación</p> <p>Elaboración de materiales para capacitaciones</p> <p><b>Resultado 2, objetivo 1</b></p> <p>-Elaboración de Plan de capacitación</p> <p>-Realización de 2 capacitaciones sobre participación ciudadana</p> <p>-Realización de 2 capacitaciones sobre desarrollo económico local</p> <p>- Realización de 2 Talleres de réplica a grupos base</p> <p>-Evaluación de capacitaciones</p>			
--	--	--	--

## **CAPITULO V**

### **ANALISIS DE RESULTADOS**

A continuación se presenta el análisis y reflexión del proceso de ejecución del proyecto de intervención llamado “Formación de mujeres lideresas del programa de crédito de CEDEPEM, de cara a su participación ciudadana, en aldea La Esperanza, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango” tomando en cuenta los resultados propuestos y al mismo tiempo su cumplimiento.

Para ello se realizó un plan de capacitación en donde se integraron temas sobre liderazgo positivo, derechos humanos de las mujeres, autoestima, organización y participación ciudadana, mismos que partieron de la necesidad de las lideresas identificados durante una fase de entrevistas realizadas previo al inicio de la práctica.

Para definir la temática se consideró la socialización, planificación y fortalecimiento, todo con el fin de alcanzar el objetivo propuesto y con ello contribuir a la formación de mujeres lideresas de aldea La Esperanza.

Es importante resaltar que dentro de las capacitaciones se hizo un proceso formal y ordenado, en donde se manejó una agenda y un listado de lideresas para llevar a cabo la información correcta y adecuada, de igual manera se realizó una guía metodológica con el objetivo de contar con un proceso planificado, lo que logró la atención y motivación de las mujeres puesto que en la marcha del proyecto ellas manifestaron cada vez más el interés por ser capacitadas para la ampliación de sus conocimientos.

Durante las capacitaciones se logró promover la participación de las lideresas y el interés por aprender y practicar los temas impartidos, debido a la importancia de estos para poder intervenir dentro de su comunidad.

Dentro de las acciones planteadas y el cumplimiento sobre las capacitaciones de los temas sobre derechos humanos de las mujeres y liderazgo positivo se motivó a las mujeres para formar parte de la toma de decisiones en su comunidad promoviendo una actitud propositiva en cuanto a su participación ciudadana.

Se logró fomentar en las mujeres la actitud de un liderazgo positivo producto de la temática en el marco de formación, dándoles a conocer sus derechos y obligaciones como ciudadanas.

Dentro de los resultados obtenidos en este proceso de formación fueron el cambio de actitud dentro del grupo de mujeres, quienes manifiestan su interés por reforzar y ampliar sus conocimientos para replicar los mismos a otras mujeres que se incorporen a su grupo. De igual forma solicitaron ser capacitadas e incorporadas a nuevos procesos de proyectos productivos, los cuales serán de beneficio propio y de su comunidad. Este beneficio se traducirá en mejora de la calidad de sus cultivos, o en el incremento de las ventas de la crianza de sus animales lo que obviamente podrá traducirse en la sostenibilidad individual y colectiva.

Se completó el proceso de capacitaciones con el éxito esperado, habiendo entregado a CEDEPEM el Plan de Capacitación, mismo que podrá utilizarse como instrumento para futuros procesos.

## **CAPITULO VI**

### **PLAN DE SEGUIMIENTO**

El plan de seguimiento del proyecto, ejecutado en la práctica profesional supervisada, es una herramienta que permite orientar acciones para continuar con el fortalecimiento del proceso ejecutado, en él se plantean objetivos que deben ser alcanzados en un determinado tiempo. En este caso el objetivo es incorporar a mujeres lideresas del programa de Crédito de CEDEPEM al Programa Mujer con el propósito de fortalecer sus capacidades instaladas.

El plan de seguimiento permite crear fortalecimiento en las participantes puesto que han sido orientadas y capacitadas, esto contribuye a la ampliación de conocimientos donde ellas manifiesten lo aprendido de forma participativa.

El plan de seguimiento propuesto para el siguiente proceso de formación de las lideresas del programa de Crédito de CEDEPEM, denominado “Incorporación de Mujeres Lideresas de comunidad la Esperanza al Programa Mujer” y consistirá en la incorporación de las mismas al programa antes referido, para que dentro de éste marco puedan ser parte activa de nuevos roles dentro y fuera de su comunidad y logren hacer incidencia hacia nuevos grupos. (Ver anexo 14)



## **CAPITULO VII**

### **CONCLUSIONES**

1. La Práctica Profesional Supervisada es una experiencia y una oportunidad para ejercer dentro de una Institución los conocimientos adquiridos durante un período de aprendizaje continuo. Asimismo, permite adquirir nuevos conocimientos dentro del campo laboral, con grupos de personas, y en específico con mujeres que necesitan y deben ser formadas con elementos que les permitan su inserción dentro de la sociedad.
2. El aporte del Trabajo Social en procesos formativos es fundamental por la importancia que conlleva, puesto que tienen los elementos teóricos y metodológicos para la aplicación de conocimientos en el campo profesional, permitiendo que el proceso se desarrollará con éxito durante su ejecución.
3. A través del proceso de intervención se logró constatar el interés y necesidad que existe en las mujeres por ampliar sus conocimientos, y ser parte del desarrollo de su comunidad. Este proceso se realizó haciendo uso de los principios de la Gerencia para el Desarrollo Social, como lo son: la eficacia, eficiencia y equidad.
4. Las mujeres fueron beneficiadas en cuanto a su formación en participación ciudadana, teniendo en cuenta que este proceso les permitirá incursionar dentro de espacios comunitarios de incidencia política, dentro y fuera de su comunidad.
5. La importancia de este aprendizaje está vinculado a lo referido dentro del Marco Conceptual donde enuncia que las mujeres deben formar parte activa dentro de la participación ciudadana para generar compromisos institucionales y comunitarios, donde los sujetos sociales estén convencidos de la importancia de su inserción en la toma de decisiones en éste ámbito.

## **CAPITULO VIII**

### **RECOMENDACIONES**

1. Como estudiante considero que se debe incrementar el periodo de práctica profesional puesto que actividades como las que se realizan en los periodos y fases del proyecto son fundamentales ya que ayudan a preparar a las mujeres que tienen el compromiso de cómo ayudar a mejorar las condiciones de su comunidad.
2. Se debe fortalecer los conocimientos a grupos organizados dentro de las comunidades en diversos temas que tengan como finalidad la formación y que se manejen con equidad e igualdad pero sobre todo que adquieran obligaciones y responsabilidades como ciudadanas que busquen el bienestar común.
3. Las instituciones deben aprovechar las oportunidades a estudiantes de Práctica Profesional Supervisada para el fortalecimiento institucional incluyendo acciones de seguimiento en procesos formativos donde puedan practicar los nuevos conocimientos.
4. Es importante que las mujeres se incorporen a nuevos procesos formativos que posibiliten su participación comunitaria, con el fin de ir construyendo nuevos espacios de incidencia política dentro y fuera de sus comunidades y con ello hacer más incluyente su rol como mujer.
5. Otro aspecto a considerar es la incorporación de las lideresas al Programa Mujer, dentro del cual podrán realizar actividades relacionadas a proyectos productivos, mismos que serán de beneficio propio como para su comunidad.

## BIBLIOGRAFIA

1. Arenales C., Otto E. (2009) Pautas Metodológicas de la Práctica Profesional Supervisada. Guatemala. 92 p.
2. Compiladores Grajeda, Arenales, Castillo, 2008 PROFASR URL. Guatemala. 74p.
3. Kliksberg, Bernardo. "Hacia una Gerencia Social eficiente". Algunas Cuestiones claves. Revista de Administración Pública Uruguay, Montevideo. 1997.
4. Olivares Osorio, Byron Estuardo (2008) "Financiamiento de la producción de unidades agrícolas, Producción de Espárragos" Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Guatemala. 1-130p.
5. Sarmiento, Libardo (1995) "Seguimiento a la gestión institucional y Evaluación de resultados sociales de los planes de inversión municipal: Manual de indicadores. ILPES, LC/IP/L. III, Santiago de Chile.
6. Siguí Fajardo, Ninette (1998), "Introducción a la Gerencia Social", Editorial PROFASR, Universidad Rafael Landivar, Guatemala.
7. Universidad Rafael Landivar, libro de Gerencia social III, ciclo enero a junio 2012 .
8. Yordi García, M. (2009) Glosario de términos para la transformación social Comunitaria. Camagüey, en proceso de edición en la Ed. Ácana.
9. Ziccardi, Alicia. (2005). "Los actores de la participación ciudadana", UNAM, México D.F.

## LEYES

1. Congreso de la República de Guatemala (1985) Constitución Política de la República de Guatemala.
2. Congreso de la República de Guatemala. (2002) Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Capítulo I. Naturaleza, Principios y Objetivos. Decreto 11-2002. Guatemala.
2. Congreso de la República de Guatemala (2002) Ley General de Descentralización. Decreto Número 14 – 2002. Artículo 17. Guatemala.
4. Congreso de la República de Guatemala (2002) Código Municipal. Decreto 2002. Guatemala. Nuevas reformas (2010)

## SITIOS ELECTRONICOS

1. Codina Alexis (2007) “Deficiencias en el uso del Foda, causas y Sugerencias”. México 2007. Disponible en [www.degerencia.com](http://www.degerencia.com). Consultado el 22-08-2014
2. David F., (1997) El análisis Foda. Disponible en [www.redalyc.org/pdf/292/29212108.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/292/29212108.pdf). Consultado el 22-08-214
3. Gutiérrez, Karina, (2010). “Participación Ciudadana Activa”. Disponible en [www.transparenciaactiva.gob.sv/el-teatro-importante-motor-de-cambios/](http://www.transparenciaactiva.gob.sv/el-teatro-importante-motor-de-cambios/). Consultado el 05-09-2014
4. Pérez F., (2005) La Entrevista como técnica de investigación Social. Disponible en [www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/...Entrevista\\_\(trabajo\).pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/...Entrevista_(trabajo).pdf). Consultado 26-08-2014

5. [http://eeas.europa.eu/delegations/guatemala/documents/more\\_info/virtual\\_library/manual\\_omm\\_es.pdf](http://eeas.europa.eu/delegations/guatemala/documents/more_info/virtual_library/manual_omm_es.pdf) Manual de funciones de la Oficina Municipal Guatemala, 2008.

# **Anexos**

## Anexo 1 FODA

### 1.- ESCASEZ DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

#### FODA.

##### F.

- ✓ Excelente infraestructura propia.
- ✓ Programas bien establecidos
- ✓ Personal consiente y colaborador
- ✓ Credibilidad comunitaria
- ✓ Pertener a red de organizaciones.
- ✓ Buena imagen en la Coop. Internacional.

##### O.

- ✓ Generar fondos con la renta de oficinas.
- ✓ Ampliar cartera de créditos
- ✓ Aporte propio

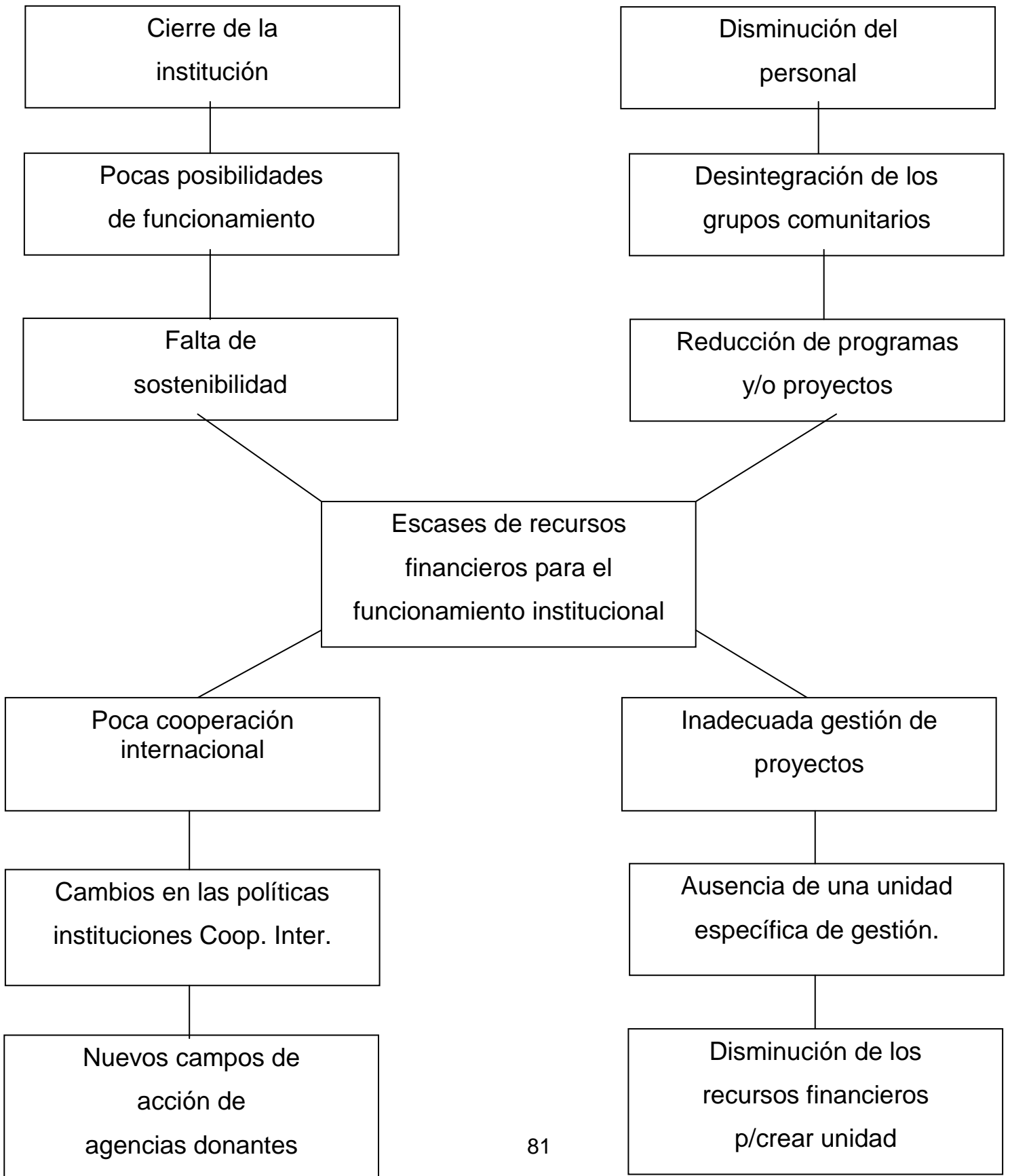
##### D.

- ✓ Inadecuada gestión de proyectos.
- ✓ Recursos financieros a corto plazo,
- ✓ Poco personal dentro de programas y proyectos
- ✓ Des actualización plan estratégico.

##### A.

- ✓ Perdida de empoderamiento.
- ✓ Reducción de programas y proyectos.
- ✓ Pocas posibilidades de funcionamiento
- ✓ Desintegración de grupos comunitarios.

## Anexo 2. Árbol de Problemas





## Anexo 3 FODA

### 2. DESACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO.

#### FODA.

F.

- ✓ Cuentan con un plan estratégico base.
- ✓ Se cuenta con una visión y misión organizacional.
- ✓ El personal tiene carencias de su labor

O.

- ✓ Cuenta con financiamiento externo.
- ✓ Cuenta con expertos en el tema.
- ✓ Sus grupos sociales están bien instituidos.

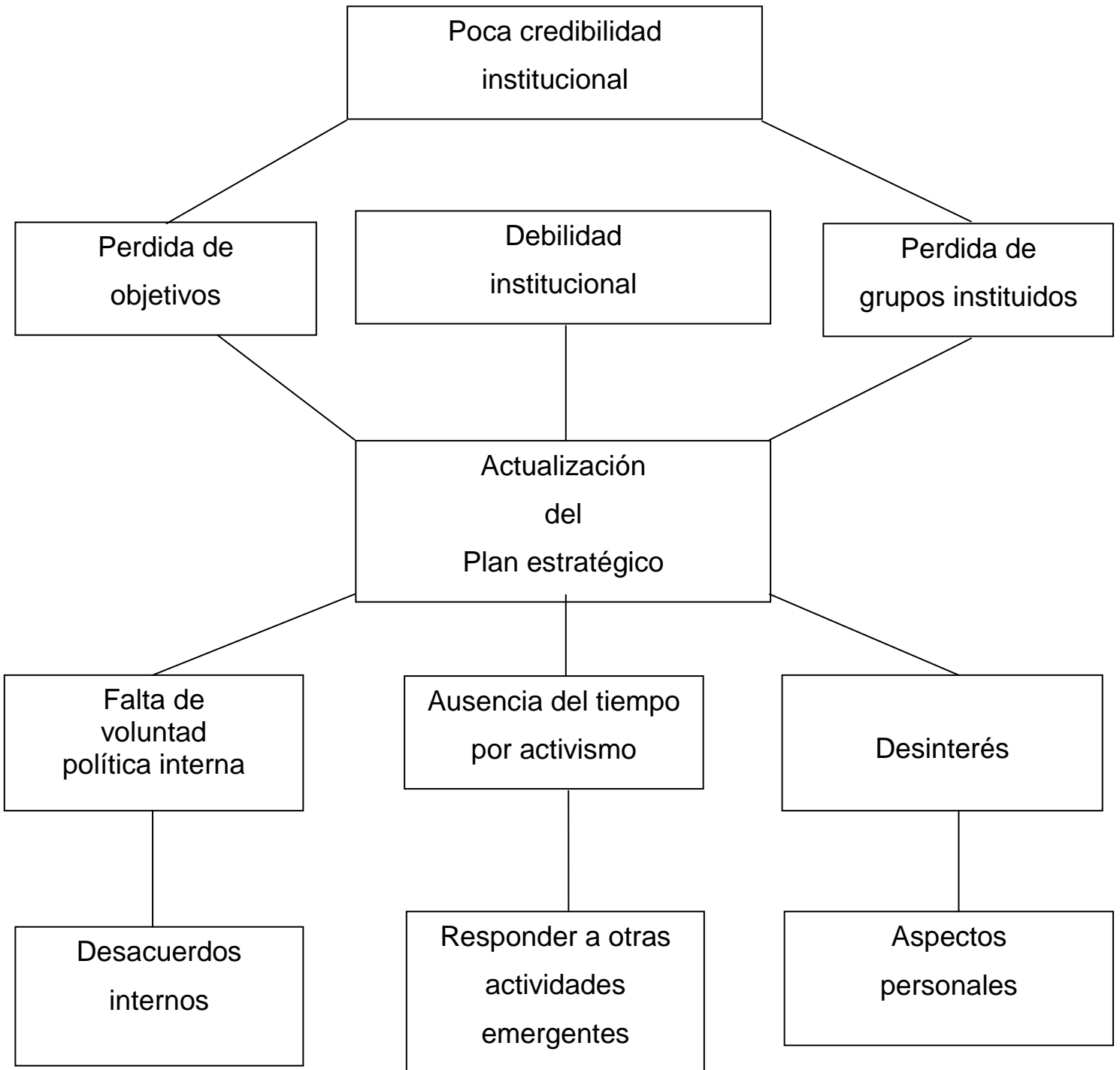
D.

- ✓ Desacuerdos internos.
- ✓ Falta de tiempo
- ✓ Activismo.
- ✓ Se dedican a tareas emergentes.

A.

- ✓ Perdida de financiamiento
- ✓ Poca credibilidad institucional
- ✓ Discusión de grupos ya instituidos

### ARBOL DE PROBLEMAS



## Anexo 5 FODA

### POCA CAPACIDAD PARA RESOLVER PROBLEMAS INTERNOS DE LA INSTITUCION

#### FODA.

##### F.

- ✓ Recursos Humanos calificados
- ✓ Recursos Humanos conscientes
- ✓ Recursos Humanos leales
- ✓ Credibilidad Institucional

##### O.

- ✓ Alianzas con otras organizaciones para coordinar capacitaciones.
- ✓ Convenios con ags. donantes para invertir en capacitaciones
- ✓ Convenios con organizaciones para capacitar a recursos humanos.

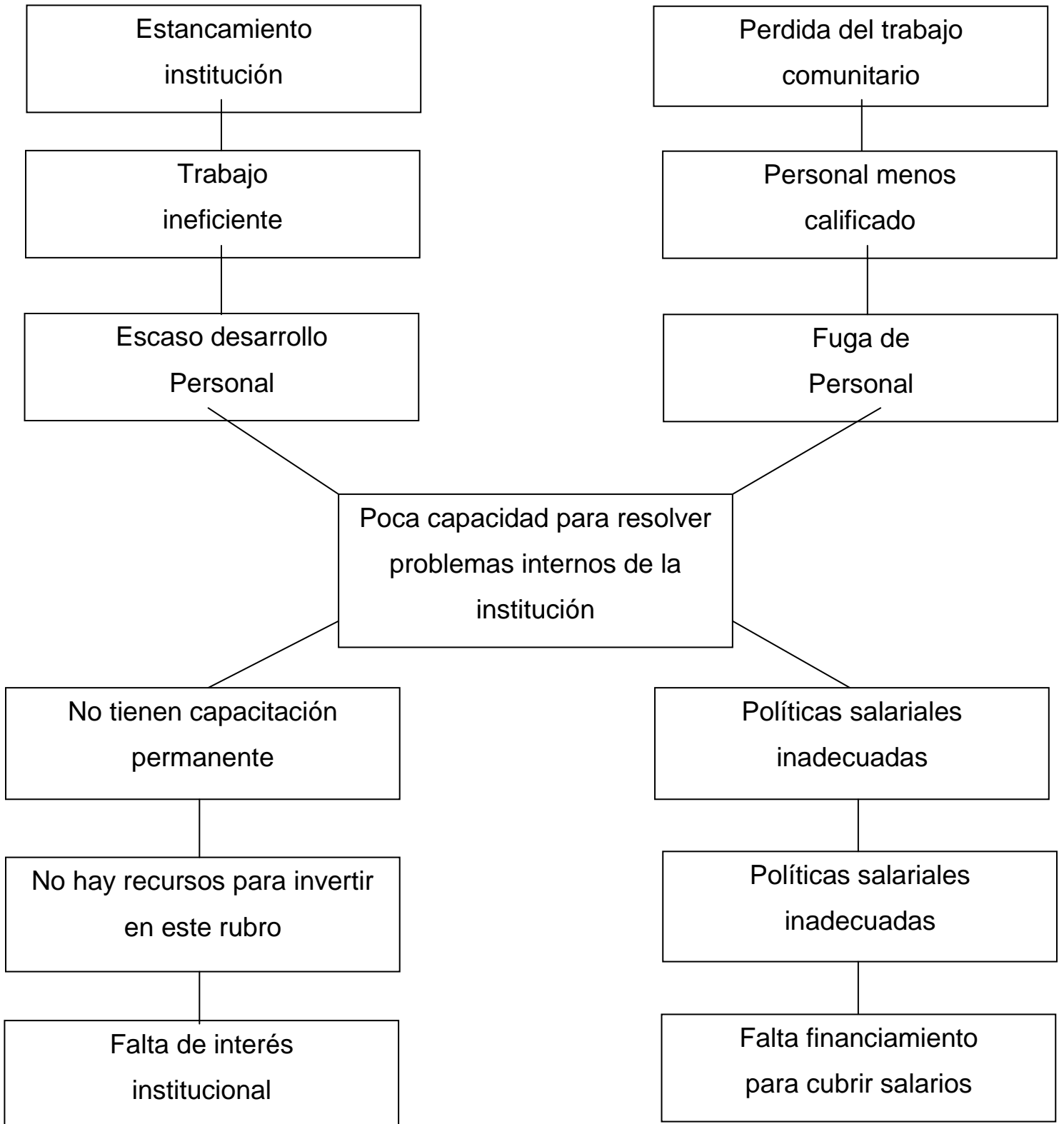
##### D.

- ✓ Personal poco motivado.
- ✓ Trabajo disperso.
- ✓ Inadecuadas políticas salariales.
- ✓ Labores menos eficientes.
- ✓ Perdida del trabajo comunitario.

##### A.

- ✓ Fuga de personal a otras instituciones
- ✓ Estancamiento institucional
- ✓ Perdida de financiamiento institucional.

### ARBOL DE PROBLEMAS



## Anexo 7 FODA

### DEBIL CAPACIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS

#### FODA.

F.

- ✓ Cuentan con la infraestructura adecuada para delinear nuevas estrategias y acciones
- ✓ Cuentan con personal entrenado para atender sus programas
- ✓ Credibilidad comunitaria.

O.

- ✓ Pueden generar autofinanciamiento con el programa de créditos
- ✓ Cuentan con aporte propio.

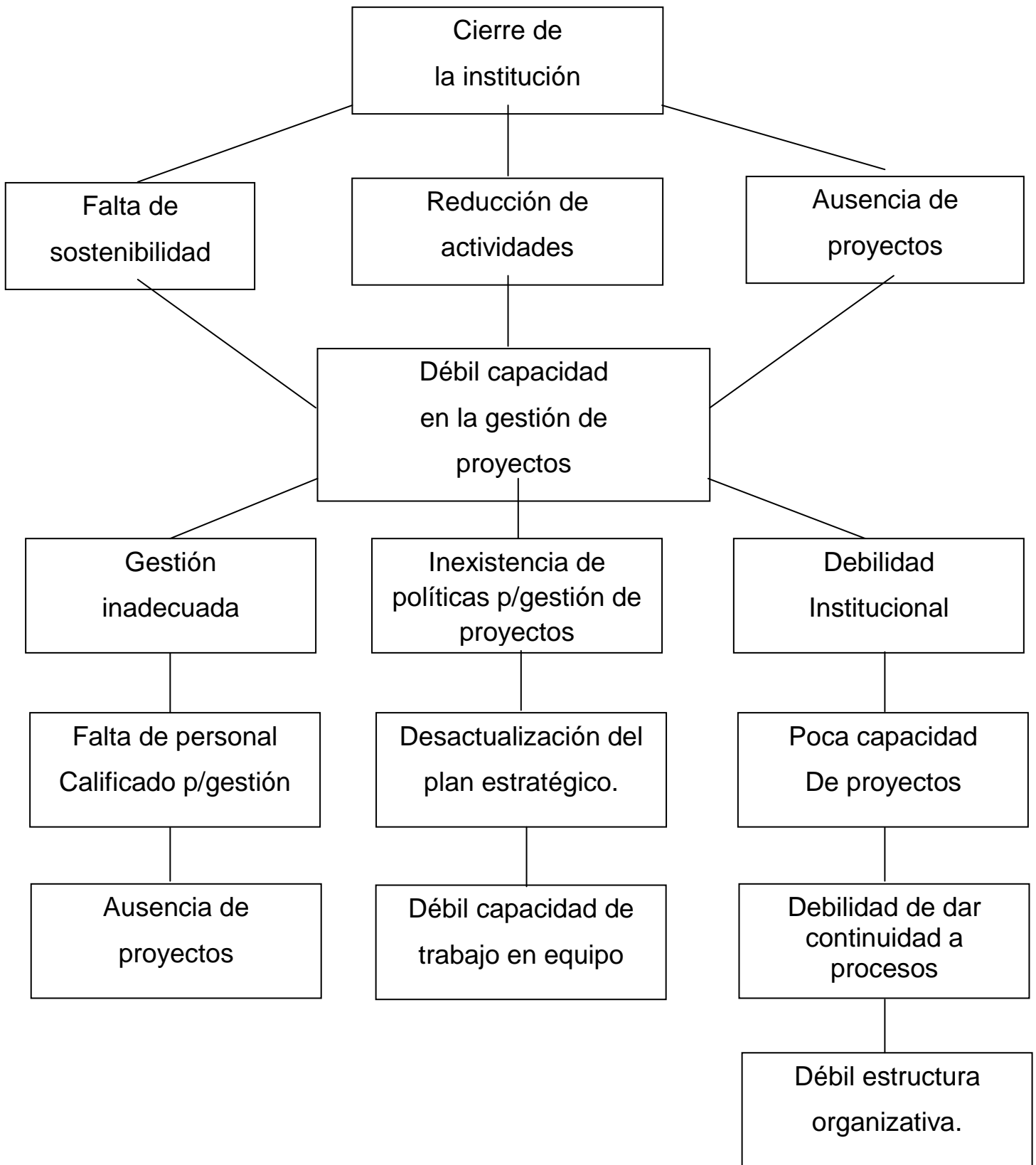
D.

- ✓ Inadecuada gestión de proyectos.
- ✓ Personal escaso para atender los diferentes compromisos.
- ✓ Personal poco capacitado.

A.

- ✓ Desintegración de grupos comunitarios.
- ✓ Ineficientes fuentes de financiamiento para sostenibilidad local e internacional.

### ARBOL DE PROBLEMAS



## Anexo 9 FODA

### 5. INADECUADAS CAPACITACIONES A MUJERES USUARIAS DEL PROGRAMA DE CREDITO

#### FODA.

F.

- ✓ Grupos bien organizados.
- ✓ Recursos propios del programa.
- ✓ Materiales de capacitación.
- ✓ Alianzas con otros programas.
- ✓ Apertura de la organización.

O.

- ✓ Apertura de donantes.
- ✓ Articulación de actividades con otros grupos.
- ✓ Reconocimiento de autoridades.
- ✓ Captar a nuevos grupos.

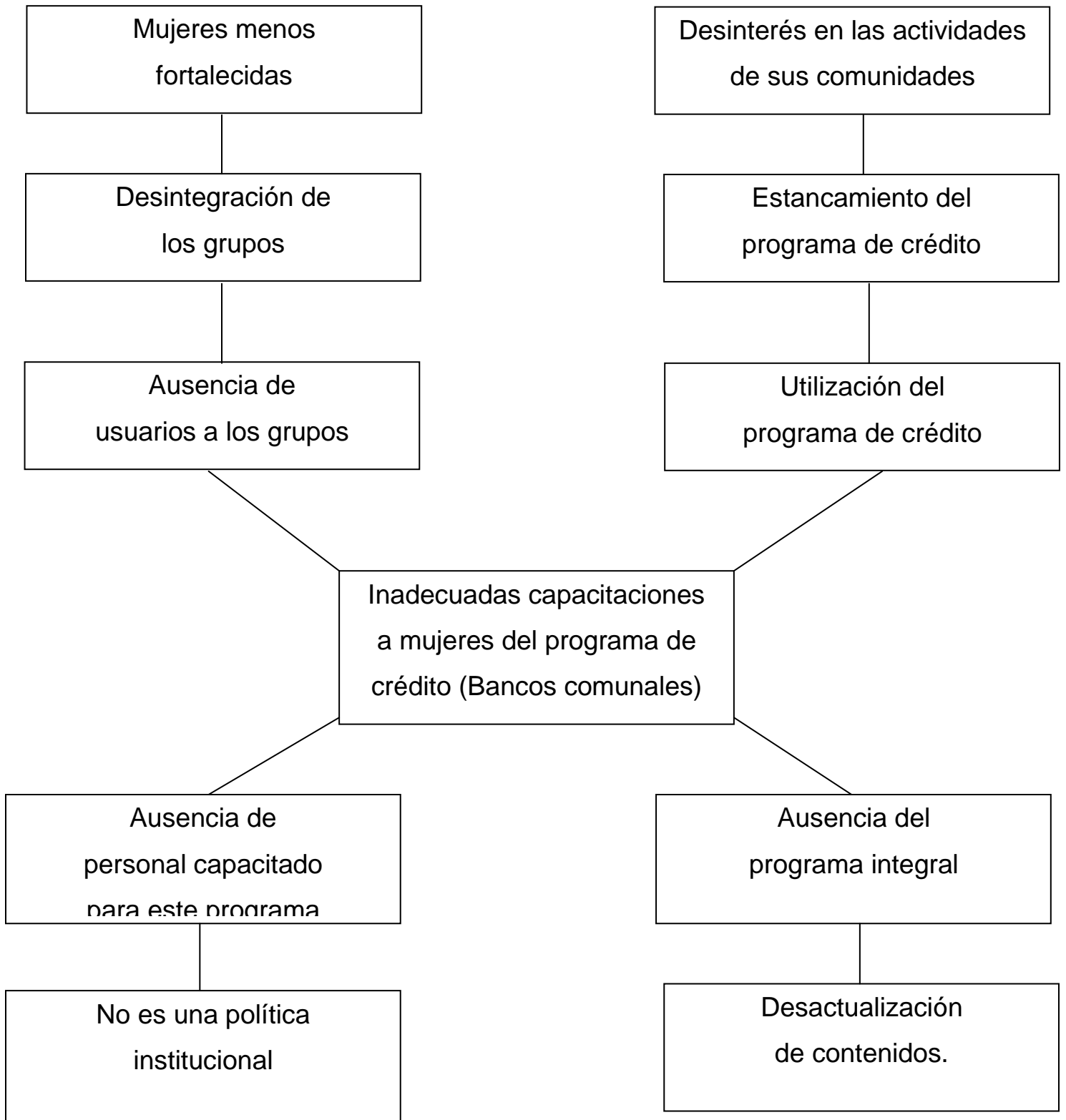
D.

- ✓ Falta de personal para dar capacitaciones.
- ✓ Poca disponibilidad de tiempo.
- ✓ Programa diseñado para un único fin.
- ✓ Designación de los grupos.

A.

- ✓ Limitaciones técnicas y financieras para cumplir con metas.
- ✓ Perdida de la credibilidad de autoridades.
- ✓ Perdida del reconocimiento a mujeres usuarias del programa.
- ✓ Mujeres en otras instituciones.
- ✓ Mujeres desconociendo sus derechos.

ARBOL DE PROBLEMAS





## Anexo 11

### Priorización de problemas por frecuencias

No.	Problema	1	2	3	4	5
1	Escasez de recursos financieros para funcionamiento institucional.	X	2	1	1	5
2	Desactualización del plan estratégico.	X	x	3	2	5
3	Desmotivación del personal.	X	x	x	3	5
4	Débil capacidad en la gestión de proyectos.	X	x	x	x	5
5	Inadecuadas capacitaciones a mujeres usuarias del programa de crédito.	X	x	x	x	X

Frecuencia:

Primer problema: 5 = Frecuencia 4 veces.  
Segundo problema: 3 = Frecuencia 2 veces.  
Tercer problema: 2 = Frecuencia 2 veces.

## Anexo 12

### Ficha Técnica No.2

- a) Nombre del proyecto: Actualización del plan estratégico del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (CEDEPEM)
- b) Objetivo General: Actualizar el plan estratégico de CEDEPEM para la reorientación de sus acciones a mediano y largo plazo.
- c) Descripción: El proyecto se enfoca en contribuir con la actualización del plan estratégico de CEDEPEM, para que pueda reorientar las estrategias de acción, buscando obtener mejores resultados en su accionar y de esta forma cumplir con la visión y misión planteadas al inicio de la organización. El tener un plan estratégico actualizado permitirá una mejor conducción de la organización, alcanzar sus objetivos a través de estrategias que en todo momento sean flexibles de manera que logren adaptarse al contexto.
- d) Período de Ejecución: Enero a Mayo 2015
- e) Institución responsable del proyecto: Centro Experimental para el Desarrollo de la pequeña y Mediana Empresa. CEDEPEM
- f) Ubicación geográfica (dirección): Cantón Xecaracoj, Quetzaltenango
- g) Persona responsable: Patricia Quintana Ochoa, estudiante de la carrera de Trabajo Social con énfasis en Gerencia para el Desarrollo, de la Universidad Rafael Landivar, campus Quetzaltenango.
- h) Beneficiarios Directos e indirectos (población meta)  
Directos: La organización completa  
Indirectos: los grupos poblacionales que atienden
  - i) Costo del proyecto: Q.10, 000.00

## Anexo 13

### FONDOS RURALES COMUNITARIOS

#### INTRODUCCION:

Los microcréditos son un instrumento efectivo y cada vez más utilizado en los programas de alivio de la pobreza. Los microcréditos se refieren a préstamos pequeños que permiten a personas que carecen de garantías reales exigidas por la banca convencional, inyecten capital a sus actividades productivas en búsqueda de aumentar sus ingresos y por ende las condiciones económicas y sociales a nivel familiar.

La experiencia y metodología de trabajo de esta propuesta, es una aplicación de las ya creadas como el caso de los bancos GREMEEN, ACCION INTERNACIONAL, FINCA, BANCA ETICA, EL ROL DE LA MUJER, MICROFINANZAS EN ARGENTINA.

El uso de los microcréditos como herramienta de desarrollo y reducción de la pobreza y la metodología del ahorro se han convertido en elementos alternativos al servicio de las mujeres del área rural para la formación de fondos comunitarios financieros.

#### ¿QUÉ ES UN FRC?

Un Fondo Rural Comunal es un grupo organizado de mujeres del área rural que poseen pequeñas actividades económicas cuyo mecanismo de manejo radica en un sistema comunitario de préstamos y ahorros; con acceso a créditos sostenibles y para el desarrollo.

Un Fondo Rural Comunal, es dirigido por una junta directiva electa democráticamente en asamblea general con la participación de todas aquellas mujeres que desean ser parte del FRC y que pertenecen a una misma comunidad.

## OBJETIVOS:

### GENERAL:

Brindar apoyo organizativo y financiero para mejorar las condiciones económicas, sociales, productivas y comunitarias de las familias pobres de las áreas rurales a través de actividades económicas productivas que generen ingresos y que son manejadas y controladas por mujeres.

### ESPECIFICOS:

- Diversificar las actividades económicas productivas de las familias de las áreas rurales del país.
- Brindar apoyo para incrementar la productividad y rentabilidad de las actividades económicas que controlan las mujeres del área rural.
- Fortalecer el proceso organizacional y empresarial de las mujeres del área rural.
- Brindar asesoría sostenible en el manejo de los servicios financieros (Crédito y Ahorro) a la mujer del área rural como una herramienta de desarrollo y servicio comunitario.

### METODOLOGIA DE TRABAJO.

Esta experiencia está basada en el otorgamiento de pequeños préstamos mediante un sistema orientado en la responsabilidad mancomunidad y solidaria de las mujeres. Esta metodología busca reemplazar las garantías que requiere la banca tradicional por la responsabilidad común y en solidaridad del grupo, las usuarias del fondo pueden formar grupos comunitarios de hasta 30 miembros.

Para la institución el crédito debe ser financieramente sostenible y no depender de las donaciones y/o la ayuda gubernamental, pues los fondos provenientes de donaciones promueven la dependencia de sus beneficiarias y nunca serian suficientes para lograr un impacto significativo en la reducción de la pobreza, aunado a ello el conocimiento en le manejo de los recursos queda únicamente en manos de los técnicos lo que deja fuera de la formación financiera a las socias y especialmente a la Junta Directiva del fondo.

Se ha diseñado un programa que promueve la auto sostenibilidad en un plazo de cinco años, con grupos de mujeres organizadas para auto gestionar un fondo de microcréditos basados en los fondos de ahorros creados por las socias y que se reinvierten en beneficio de toda una comunidad con el otorgamiento de prestamos internos, y cuya administración recae en los miembros del grupo garantizando la selección de los prestamos entre sí.

Un FRC<sup>1</sup> se forma con un mínimo de 10 mujeres y un máximo de 30 mujeres quienes eligen su Junta Administrativa. Inicialmente cada socia recibe un préstamo cuyo monto es calculado según el estudio de viabilidad y capacidad de pago que se realiza en sus respectivas micro empresas, este monto puede ser en un primer crédito de hasta Q 1,500.00 el cual es cancelado al finalizar el ciclo del crédito y puede ser de 3, 6, 9 y 12 meses según conveniencia del FRC.

El interés que se debe pagar es igual al 2% mensual. Además las socias deben iniciar un fondo de ahorros con un monto de Q 100.00 por socia y una cuota mensual es equivalente al 2% del monto otorgado. Estos ahorros se depositan en una cuenta en un banco comercial del sistema con la finalidad de crear un fondo revolvente el cual se pone a trabajar en el siguiente ciclo para obtener intereses por encima del promedio pagado por la banca comercial, de esta manera el FRC puede acumular recursos y buscar en un plazo mínimo de 5 años su autosuficiencia.

Una vez cancelado el crédito, las socias pueden optar a un siguiente préstamo, cuyo incremento será igual a 5 veces el monto ahorrado durante el ciclo (*no el acumulado*) mas el préstamo inicial, siempre considerando la capacidad de pago y los resultados del estudio de rentabilidad de las actividades productivas.

---

<sup>1</sup> Fondo Rural Comunitario.

## **Anexo 14**

### **PLAN DE SEGUIMIENTO**

El plan de seguimiento del proyecto, ejecutado en la práctica profesional supervisada, es una herramienta que permite orientar acciones para continuar con el fortalecimiento del proceso ejecutado, en él se plantean objetivos que deben ser alcanzados en un determinado tiempo.

El plan de seguimiento permite crear fortalecimiento en el grupo meta, puesto que han sido orientadas y capacitadas, esto contribuye a la ampliación de conocimientos donde ellas manifiesten lo aprendido de forma participativa.

#### **Nombre del Plan:**

“Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres a nivel comunitario de Aldea La Esperanza, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.”

#### **Período de Ejecución:**

De julio a octubre del 2015

#### **Ubicación:**

Aldea la Esperanza, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango

#### **Responsables:**

Personal de la oficina de CEDEPEM y Red de Mujeres del área Mam

#### **Presentación:**

El plan de seguimiento del proyecto “Formación de mujeres lideresas del programa de Crédito de CEDEPEM, de cara a sus participación Ciudadana, en aldea La Esperanza, Municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango”, es una herramienta necesaria que permitirá fortalecer a las mujeres organizadas de aldea La Esperanza, puesto que la participación de las mismas es importante para la creación de nuevos

espacios donde puedan insertarse como entes generadoras de cambio dentro de su comunidad.

Los responsables de la ejecución del proyecto son la oficina de CEDEPEM, y la Red de Mujeres del área Mam, ya que son las instancias que promoverán el fortalecimiento e incorporación de las mujeres en espacios de participación ciudadana.

**Justificación:**

El plan de seguimiento es una herramienta en donde se propone la implementación de acciones para continuar fortaleciendo los conocimientos de las mujeres organizadas de aldea la Esperanza, y con ello lograr que sean protagonistas de propuestas de proyectos con el apoyo de CEDEPEM y la Red de mujeres del área Mam.

Es importante la implementación del plan de seguimiento puesto que es fundamental que las mujeres sigan siendo preparadas para beneficio común, ya que así tendrán incidencia en la toma de decisiones a nivel local.

El plan de seguimiento busca promover la participación los grupos organizados, y formados por lo que es importante su implementación, ya que con ello se dará cumplimiento con los objetivos propuestos.

**Objetivos:**

General:

- Fortalecer al grupo de mujeres lideresas del programa de Crédito de CEDEPEM, para su inserción en espacios de participación ciudadana, a nivel local.

Específicos:

-Insertar dentro del programa Mujer de CEDEPEM al grupo de lideresas para que su participación sea más efectiva y logren hacer incidencia en su proceso formativo.

-Ejecutar un proceso específico de formación sobre participación ciudadana e incidencia política para el involucramiento de las lideresas en nuevos roles de su comunidad.

Acciones	Propuesta Metodológica
<p>-Incorporar al grupo de lideresas al programa Mujer, involucrándolas en actividades y procesos formativos de participación ciudadana.</p> <p>-Implementar un proceso de formación permanente sobre participación ciudadana e incidencia política, para fortalecer el liderazgo.</p> <p>-Implementar el proceso de formación para la participación de las lideresas a nivel local, proponiendo que la temática a impartir sea definida conjuntamente con las mujeres para que tenga una mejor respuesta e involucramiento.</p>	<p>La propuesta metodológica a implementar será de forma participativa, puesto que la incorporación de las lideresas al Programa Mujer, será con otros grupos ya existentes dentro del mismo.</p> <p>Esto permite que las mujeres se involucren dando a su experiencia sobre las ventajas que se obtienen al contar con conocimientos en cuanto a su participación comunitaria.</p> <p>Dentro de la propuesta metodológica se cuenta con los recursos necesarios para incorporar a este grupo de lideresas al Programa Mujer, haciendo un proceso planificado y ordenado para Obtener resultados favorables.</p>

### **Resultados**

-25 mujeres lideresas incorporadas al Programa Mujer para continuar el fortalecimiento de su liderazgo y participación ciudadana.

-Realizado un cronograma de actividades que involucre a las mujeres lideresas del programa de Crédito de CEDEPEM, para la incorporación a nuevos proyectos productivos y/o educativos.



## Presupuesto

Recurso	Cantidad	Costo Unidad	Costo Total	Financiamiento Cedepem
Alquiler del salón	10	Q. 100.00	Q. 1.000.00	Q. 1,000.00
Material didáctico	10	Q. 45.00	Q. 450,00	Q. 450.00
Recurso Humano	10	Q. 200.00	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00
Refacciones de diez reuniones	25	Q. 10.00	Q. 2,500.00	Q. 2,500.00
<b>Total</b>			<b>Q. 5,950.00</b>	<b>Q. 5,950.00</b>

## Resumen del presupuesto

Fuente	Aporte
Cedepem	Q.5,950.00
<b>Total</b>	<b>Q.5,950.00</b>

## **Anexo 15**

### **INFORME DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORMACION**

#### **Objetivos Planteados:**

##### **Objetivo General:**

Instalar capacidades políticas en las mujeres lideresas del programa de crédito de CEDEPEM, mediante un proceso de formación ciudadana que les posibilite su participación en Cocodes y otros espacios de su comunidad en aldea La Esperanza, municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.

##### **Objetivo Específico:**

Diseñar y ejecutar un plan de formación en participación ciudadana para instalar capacidades políticas en lideresas del programa de crédito de CEDEPEM.

##### **Desarrollo del plan:**

Luego de la presentación del proyecto a la Institución y grupo de mujeres lideresas, se procedió a realizar cada una de las capacitaciones previstas dentro del mismo, las cuales se desarrollaron con la participación del 90% de las involucradas.

Las capacitaciones fueron realizadas bajo ejes temáticos considerados de importancia para la formación de las usuarias del programa de crédito de CEDEPEM. Los temas impartidos fueron previamente analizados y discutidos con tanto con la persona enlace como con las mujeres lideresas, quedando de la siguiente forma: Derechos Humanos de las Mujeres, Organización, Autoestima, Liderazgo y Participación Ciudadana.

El diseño de cada capacitación se realizó conjuntamente con el programa Mujer de CEDEPEM. Se planificó de acuerdo a las características del grupo meta, implementándose en idioma Mam para una mejor comprensión del tema. Este diseño permitió que la participación de las mujeres fuera plena y que se pudiera realizar un mejor monitoreo y evaluación del proceso.

La evaluación de las capacitaciones se llevó a cabo mediante preguntas directas, así como a través de socio dramas, donde las participantes demostraron la importancia de cada tema impartido, y cuanto de ello fue asimilado.

## Anexo 16

Listado de lideresas del programa de crédito de CEDEPEM de aldea La Esperanza, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango

Nombre	DPI
Fidelia Gómez Alonzo	1735139640909
Aura Patricia Gómez Romero	2221083040909
Anaclea Romero Juárez	2128159540909
Teresa López Romero	1741426250909
Gerarda Juárez Vásquez	1760334160909
Salustiana Romero Vásquez	1663308680909
Guadalupe Romero Alonzo	1942500910909
Santos Dominga Alonzo Vásquez	1785104080909
Isabel Romero Alonzo	1842724570909
Natalia Vicente Díaz	1759821700909
Esperanza Alonzo Gómez	1928932030909
Margarita Gómez Vicente	1803242680909
Heidy Yohana Cortez Gómez	1785408030909
Florencia Romero Méndez	1613663170909
Alberta Romelia Gómez Alonzo	1785100920909
Raymunda Gómez Alonzo	1794043180909
Olga Albertina Gómez	2663333970909
Prima Romero Vásquez de Méndez	1794038770909
Martina Vicenta Méndez De León	1583911440909
Eulalia Len Méndez	1939588130909
Guadalupe Méndez Romero	1702623400909
Tomasa Juárez Cortez	2204283520909
Olga Dominga Len Vicente	2645997560909

FOTOGRAFIAS DE CAPACITACIONES



CAPACITACION SOBRE LIDERAZGO



## CAPACITACION SOBRE ORGANIZACIÓN



## CONVIVENCIA FAMILIAR



JUNTA DIRECTIVA MUJERES LIDERESAS DEL GRUPO LA ESPERANZA



## Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural



Quetzaltenango, 26 de enero del 2015.

Licenciada  
Mayra Leticia López Sosa.  
Docente de la Práctica Profesional Supervisada  
Universidad Rafael Landívar, Campus Quetzaltenango

Respetable Licenciada López:

Reciba un atento saludo a nombre del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural CEDEPEM, deseando que sus actividades se realicen a satisfacción.

Por este medio hacemos constar que la estudiante Silvia Patricia Quintana Ochoa, ha iniciado un proceso de práctica profesional supervisada dirigido al Grupo de Mujeres del Programa de Crédito de esta institución denominado "Formación de Mujeres Líderas del Programa de Crédito de CEDEPEM, de cara a su participación ciudadana, en Aldea La Esperanza, Municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango".

Este proceso formativo se estará implementando a partir del presente mes de enero, considerándose un aporte de gran beneficio para la formación en participación ciudadana de las mujeres que forman parte del programa antes referido.

Por lo antes expuesto, damos el aval correspondiente para la ejecución de las actividades que formen parte del proyecto de intervención arriba mencionado.

Atentamente,

x  
Víctor Leonel Chojolán Pacajo.  
Coordinador del Programa de Crédito.



Pag Web: [www.cedepem.org](http://www.cedepem.org)  
E-mail: [cedepemcentral@yahoo.com.mx](mailto:cedepemcentral@yahoo.com.mx)  
Tel: 77613614 - 77618281  
Direccion: 20 Avenida, 1-60 Zona 1 Quetzaltenango.

